

**Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

Yo, **Jose Tomas Chavez, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano**, apruebo el Plan Operativo Anual (POA) para el **año 2014** de la Unidad Organizativa bajo mi cargo.

A los 27 dias del mes de marzo del año 2014

Aprobo:



Lie. Tomas Chavez

Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

Elaboro y Reviso:

ing. Carlos Rivas
Director de Habitat y
Asentamientos Humanos

niHiCTOfi in: C
IIAIIIFAF Y :7



**Arq. Roberto
Chinchilla**

Director de Desarrollo
Territorial, Urbanismo y
Construction



Dr. Felipe Rivas
Gerente del Programa de
Vivienda BID, Fase II

**Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

REF:VMVDU—DODT—05—13/01/2014

Yo, **Roberto Chinchilla Menjivar**, Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DODT, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, valido el Plan Operativo Anual (POA) para el **ano 2014** de la unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene la evaluacion de los proyectos ejecutados por **Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial**, en el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre del ano 2014**, tomando en cuenta el presupuesto asignado al MOPTVDU.

A los **trece dias** del mes de enero del ano 2014.



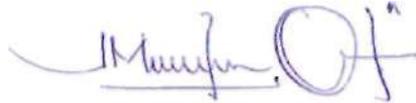
Arq. Roberto C^{^^^}i^{ll^} Menjivar
Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

**Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

Yo, **Yonny Marroquin**, Gerente de Desarrollo Territorial, de Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, remito la Planificación Operativa Anual (POA) para el **año 2014** de la unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene los proyectos a ejecutar por la **Gerencia de Desarrollo Territorial** en el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre del año 2014**, tomando en cuenta el presupuesto asignado al MOPTVDU.

A los **diez días** del mes de enero del año 2014.



Arq. Yonny Marroquin
Gerente de Desarrollo Territorial



**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Gerencia de Desarrollo Territorial
Direccion de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

**PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)
ANO 2014**

San Salvador, 10 de enero de 2014

INDICE

Contenido

I. INTRODUCCI6N.....	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III. DESCRIPCION GENERAL.....	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
IV. OBJETIVOS.....	7
V. PRIORIDADES 2014.....	9
VI. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	11
VII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR.....	14



I. INTRODUCCION

El presente documento constituye parte de las bases para el desarrollo del Plan Operativo Anual 2014 del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), en el que se enumeran por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial -GDT-, los objetivos a abordar durante el año 2014, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) 2009-2024.

El documento ha sido construido, tomando en consideración el análisis estratégico, utilizado por medio de la metodología FODA, para identificar las debilidades y fortalezas (factores internos) y las amenazas y oportunidades (factores externos) del MOPTVDU, como punto de partida, lo que ha permitido facilitar la adopción de decisiones que contribuyen a mantener o reorientar la conducción de este hacia los objetivos considerados en su diseño.

El Plan Operativo Anual 2014, permitirá generar información mediante el seguimiento de su ejecución, permitiendo el monitoreo y evaluación de la eficacia y eficiencia de su realización y sobre su impacto, permitiendo a los responsables del MOPTVDU con poder de decisión, lo siguiente:

- Que adopten las medidas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos.
- Perfeccionar la operación de las actividades durante la ejecución.
- Programar o reprogramar las metas o modificarlas.
- Revisar los objetivos de los programas en relación a los efectos del proyecto sobre la población.



II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, de la SISCA
CIM	Centrum fur internationale Migration und Entwicklung (Centro para la Migracion y Desarrollo Internacional)
DODT	Direccion de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GDT	Gerencia de Desarrollo Territorial
GIZ	<i>Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit</i> (Agencia Alemana de Cooperacion Internacional)
MOPTVDU	Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
SICA	Sistema de Integracion Centroamericana
SISCA	Secretaria de Integracion Social Centroamericana
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
OT	Ordenamiento Territorial
BMZ	Bundesministeriun fur Zusammenarbeit (Ministerio Aleman de Cooperacion Internacional)



7.

III. DESCRIPCION GENERAL

La Gerencia de Desarrollo Territorial, depende funcionalmente de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano; coordina acciones con las demás unidades de planificación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Esta unidad, dentro del Ministerio, que se encarga de moderar, promover, impulsar y apoyar las actividades respectivas a la formulación e implementación de diversos instrumentos (políticas, estrategias, planes, programas y proyectos) de ordenamiento urbano y desarrollo territorial. A través de sus funciones persigue también favorecer la corrección de desequilibrios territoriales, de acuerdo a tratados con otros países, convenios suscritos con diferentes instancias, la normativa legal vigente, el Plan de Gobierno y en conformidad con las políticas de desarrollo y otras políticas sectoriales relacionadas, tales como: medioambiente y gestión de riesgos, vivienda, conectividad vial, transporte, entre otras.

Entre sus funciones priman las adecuaciones respectivas para enfrentar los efectos del cambio climático, competitivos dentro del sistema nacional y regional centroamericano, que propicien la construcción de una mejor sociedad.

El personal de la Gerencia de Desarrollo Territorial -GDT- incluye, además de un gerente (contratado desde marzo 2012) y su apoyo administrativo, dos técnicos especialistas: uno, en desarrollo urbano y otro, en desarrollo territorial; así como apoyo de una asistencia técnica de un especialista en medio ambiente y gestión de riesgo, contratado mediante una consultoría.

Igualmente, gracias a convenio de cooperación técnica con la República Federal de Alemania para el tema territorial y a través del Centro para la Migración y Desarrollo Internacional (Centrum für internationale Migration und Entwicklung) -CIM, por sus siglas en alemán, cuenta con el apoyo de un experto internacional en estrategias territoriales, que asiste a la Dirección y al Viceministro, y trabaja en la Gerencia de



Desarrollo Territorial en la planificación de estrategias para la operativización y puesta en marcha de tema a nivel nacional y regional en el contexto del Sistema de Integración Centroamericano -SICA (que incluye a Centroamérica y a República Dominicana).

De acuerdo a la nueva estructura organizativa se ha incluido entre las unidades de la gerencia la Unidad del Sistema de Información Territorial que se encarga de los sistemas de información para el uso, generación, administración y publicación de información geoespacial a las municipalidades y otras instancias, en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.



IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

Mision de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

Somos la unidad referente del gobierno nacional, que asegura una vision integradora entre los agentes que gestionan la transformacion del territorio. Actuando como pivote y moderador, tanto sectorial como multinivel, en aras de un desarrollo urbano y territorial sustentable. Ofrecemos instrumentos y herramientas practicas para la gestion territorial, a la medida de las necesidades de los diversos usuarios.

Vision de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

Institucion rectora y lider del ordenamiento urbano y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la poblacion, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

Vision Institucional

"Institucion rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial¹, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la poblacion, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia."

¹ Es necesario acotar que en base a la entrada en vigencia de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (desde el 29-Jul-2012), que establece la institucionalidad y entes encargados en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, es fundamental redefinir la Mision y Vision institucional, enmarcada en las competencias que otorga al VMVDU la Ley de Urbanismo y Construccion referida y acotada explicitamente al Desarrollo Urbano y no a Ordenamiento y Desarrollo Territorial.



α

IV. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

Objetivo General

Contar con las capacidades tecnicas, politicas y de gestion para propiciar el funcionamiento del sistema de gestion urbana y territorial.

Objetivos Especificos

1. Desarrollar una "caja de herramientas" practica (instrumentos de planificacion urbana y territorial, modelos de ordenanzas, reglamentos, entre otros) que cumpla con las exigencias establecidas en la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Decreto 644, del 11 de marzo de 2011), que permita a los agentes de los gobiernos locales asumir las nuevas atribuciones que les confiere dicha ley.
2. Apoyar el desarrollo de los Territorios de Progreso actualizando la planificacion territorial para los ambitos identificados, por la Secretaria de la Presidencia en 20 municipios, 6 municipios costeros de La Union y 14 de la Cuenca de la Bahia de Jiquilisco (La Union, Conchagua, San Alejo, Pasaquina, Intipuca y Meanguera del Golfo, en el Departamento de La Union y Berlin, Alegria, Ozatlan, California, Concepcion Batres, Santiago de Maria, San Agustin, Usulután, Jiquilisco, San Francisco Javier, Tecapan, Puerto El Triunfo, San Dionisio y Jucuaran del departamento de Usulután).
3. Establecer canales de interaccion con los actores territoriales, tanto locales, regionales como nacionales, publicos, privados y de la sociedad civil, de los 262 municipios, para incitarlos a asumir su rol y participacion en la materia de ordenamiento territorial, generando una Guia que les permita construir los instrumentos de control del desarrollo urbano y constructive



4. Estimular a los actores territoriales al uso de herramientas de gestion, control y planificacion territorial, para empoderarles hacia la gestion descentralizada y coordinada del territorio, a traves de: manuales, guias, planes, capacitaciones, foros, y otros.
5. Apoyar a la Direccion de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -DODT, de este Viceministerio, en su calidad de enlace tecnico-politico del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano ante el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos -CCVAH, de la Secretaria de la Integracion Social Centroamericana -SISCA, con la experiencia de buenas practicas en materia de ordenamiento urbano-territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la Republica Dominicana de Ordenamiento Territorial.
6. Formular un estudio y propuesta de desarrollo de un Sistema de Ciudades y Asentamientos Humanos del Corredor Costero Marino de El Salvador, con distribution coherente de funciones, que permita a la Secretaria Tecnica de la Presidencia de la Republica y demas agentes publicos y privados, dinamizar y desarrollar programas y proyectos de desarrollo urbano y territorial, para el mejoramiento del territorio y de la calidad de vida de la poblacion que habita en dicho ambito territorial y consolidar las potencialidades del CCM como area dinamizadora del desarrollo economico del pais y como territorio de integracion con el istmo centroamericano y el mundo.



V. PRIORIDADES 2014

Identificación de Prioridades 2014 de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Prioridades Estrategicas

1. Desarrollar el Marco Legal y de Politicas Publicas para el Ordenamiento Urbano y Desarrollo Territorial
2. Actualizacion de la planificacion territorial para los "Territorios de Progreso"
3. Descentralizar y fortalecer capacidades de gestion territorial en los gobiernos locales.

Prioridades Operativas

1. Apoyo² a la revision y formulacion del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las politicas de desarrollo urbano.
2. Actualizacion de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construccion, en lo relacionado a procedimientos y estandares constructivos.
3. Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la Republica Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA - GIZ en lo que respecta a:
 - a. Procesos de cambio: para apoyar la implementacion de los *procesos de mejota de los instrumentos y los procedimientos de ordenamiento territorial y desarrollo regional* considerados prioritarios por las contrapartes y que apunten explicitamente al desarrollo integrado de regiones sub nacionales (y/o inter fronteras).
 - b. Territorios de actuacion: porque es preciso armonizar entre sf diferentes instrumentos de planificacion, identificar enfoques de accion conjuntos y

² El acompañamiento responde al compromiso adquirido por parte del VMVDU con la Asamblea Legislativa para la formulacion de una nueva propuesta de Ley de Vivienda.



orientados a la practica y poner a prueba nuevas formas de coordinacion y cooperacion mas eficaces, asi como establecer formas institucionalizadas de cooperacion.

4. Formulacion de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la cuenca de la Bahia de Jiquilisco³.
5. Formulacion de instruments de ordenamiento urbano y regulacion de los usos de suelo de los municipios de la Region de la Union (Golfo de Fonseca).
6. Elaboracion de la propuesta de conformacion del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestion.



El numero de municipios a apoyar, dependera de los recursos disponibles y de la coordinacion con la SSSTD, en principio se preve sean seis.

Objetivo Estrategico		Accion estrategica			Programa o Proyecto	
Cod.	Objetivo	Cje Cstrategico	C 6 d	A c d 6 n	Cod.	Nombre
					GDT-SIT-02	Montaje y mantenimiento a los sistemas que conforman el observatorio territorial
					GDT-SIT-03	Fortalecer el desarrollo de la información geográfica en el MOPTVDU
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial			GDT-03	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestión.
			AE 5.2	Formular instrumentos estratégicos para garantizar sostenibilidad de los asentamientos humanos	GDT-04	Guía para la formulación de planes de ordenamiento urbano y territorial; sus instrumentos de aplicación (legales y normativos), y guía para el montaje de oficinas técnicas de municipios mancomunados
					GDT-07	Asistencia técnica de Especialista en medio ambiente y gestión de riesgo
			AE 5.3	Desarrollar el marco legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento	GDT-02	Formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo

Objetivo Estrategico id.	Objetivo	Accion estrategica -od.	Programa o Proyecto 6d.
		Accion y Desarrollo Territorial.	Nombre urbano.
		Actualizacion de la planificacion territorial para los "Territorios de Progreso" (4 ambitos prioritarios de desarrollo establecidos por secretaria tecnica de la presidencia para impulsar el desarrollo territorial).	GDT-05 Formulacion de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la cuenca de la Bahia de Jiquilisco
	AE 5.4		GDT-06 Formulacion de instrumentos de ordenamiento urbano y regulacion de los usos de suelo de los municipios de la region de La Union (Golfo de <u>Fonseca</u>)
	AE 5.6	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestion territorial en los gobiernos locales	GDT-08 Consultoria para el analisis y propuesta de sostenibilidad de oficinas tecnicas de gestion territorial descentralizadas Asistencia y acompanamiento tecnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano (
			GDT-10 Instrumentos de planificacion, ordenanzas, Descentralizacion de Competencias en materia de Ordenamiento Territorial, entre otigifc) •

VII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod.	Programa o Proyecto	Meta an H	Indicador	Medic verifies frifolofVI	Costo	Fuente de financiamiento
GDT-01	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA-GIZ	Seguimiento del proyecto en un 100%	Implementación de actividades de OT en un territorio interfronterizo	Sistema de información sobre monitoreo y evaluación	Por definir por los Cooperantes	Ministerio Alemán de Cooperación Internacional, BMZ
GDT-09	Consultoría para el diseño del Sistema de Información para el manejo de los POU	Sistema de Información para el manejo de los POU	Informes y Actas	Informes de avance y productos de la consultoría	\$ 5,000.00	Fondos GOES
GDT-SIT-01	Asistencia Técnica en sistemas de información, para el uso, generación, administración y publicación de información geoespacial a las municipalidades en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Apoyo técnico en la formulación de instrumentos de planificación urbana y territorial.	3 convocatorias y ayudas memorias	Sistematización del proceso	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
GDT-SIT-02	Montaje y mantenimiento a los sistemas que conforman el observatorio territorial	Manejo de Información Geográfica sistematizado	Mapa base de referencia para la ubicación de datos	Sistematización del proceso	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
GDT-SIT-03	Fortalecer el desarrollo de la información geográfica en el	Agilidad en respuesta a solicitudes de información	Datos publicados	Sistematización del proceso	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*



1 mm	Programa o Proyecto MOPTVDU	Meta anual % Geografica	Indicador	Medio verifica	Costo	Fuente de financiamiento
GDT-03	Elaboracion de la propuesta de conformacion del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestion.	Propuesta de Sistema de Ciudades del CCM configurada a octubre de 2013	Documento de estructuracion del sistema de ciudades y modelo de gestion	Informes de avance y productos de la consultoria	\$215,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
GDT-04	Guia para la formulacion de planes de ordenamiento urbano y territorial; sus instrumentos de aplicacion (legales y normativos), y guia para el montaje de oficinas tecnicas de municipios mancomunados	Guia formulada y para entregar a oficinas tecnicas (OPLAGEST) y municipalidades a partir de agosto de 2013	Tecnicos referentes de OPLAGEST capacitados	Material didactico elaborado y reproducido	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
GDT-07	Asistencia tecnica de Especialista en medio ambiente y gestion de riesgo	Apoyo tecnico en la formulacion de instrumentos de planificacion urbana y territorial.	Informes y Actas	Informes de avance y productos de la consultoria	\$18,000.00	Fondos GOES*
GDT-02	Formulacion del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las politicas de desarrollo urbano.	Anteproyecto formulado y presentado al Viceministro en septiembre de 2013	Anteproyecto de Ley de Vivienda formulado	Nota de recepci6n de la version final del anteproyecto	\$35,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
GDT-05	Formulacion de los Planes de Ordenamiento Urbano de los	Planes formulados a agosto de	Planes de ordenamiento urbano de los	Planes de Ordenamiento Urbano	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-

	Programa o Proyecto	Meta anual	Indicador	Medio de verificacion presentados y remitidos a las municipalidades para gestionar su aprobacion		Fuente de anciamiento
	Municipios de la cuenca de la Bahia de Jiquilisco	2013	municipios definidos			ES
GDT-06	Formulacion de instrumentos de ordenamiento urbano y regulacion de los usos de suelo de los municipios de la region de La Union (Golfo de Fonseca)	Instrumentos generados a noviembre de 2013	Documento e Instrumentos de ordenamiento y regulacion de usos de suelo	Sistematizacion del proceso	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
GDT-08	Consultoria para el analisis y propuesta de sostenibilidad de oficinas tecnicas de gestion territorial descentralizadas	Propuesta de sostenibilidad de oficinas tecnicas de gestion territorial descentralizadas.	Informes y Actas	Informes de avance y productos de la consultoria	\$ 4,000.00	Fondos GOES*
GDT-10	Asistencia y acompanamiento tecnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano (Instrumentos de planificacion, ordenanzas, Descentralizacion de Competencias en materia de Ordenamiento Territorial, entre otras)	Durante asi lo soliciten en el ano, brindar asistencia tecnica a los gobiernos locales y/o asociaciones de municipios que asi lo requieran.	Ayudas memoria de reuniones y/o sistematizacion de procesos	Notas de remision de observaciones y minutas de reuniones en las que se generen acuerdos	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES ¹



OERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2014

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	METAS						
									- 1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
GDT-01	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCÁ-GIZ	Por definir por los Cooperantes	Dirección Ejecutiva con apoyo de la Gerencia de Desarrollo Territorial	Implementación actividades de OT en un territorio interfronterizo.						25	25	25	25	100	
GDT-02	Formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda Y Habitat, vinculada con las políticas de desarrollo urbano.	35,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Anteproyecto de Ley de Vivienda formulado		20	20	20	20		60	40		100	
GDT-03	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestión. Revisión de informes de avance presentados por la consultoría Seguimiento y control a realización de jornadas de Participación ciudadana y consulta pública Aprobación de Informes	215,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Documento de estructura del Sistema de Ciudades			15	13	13		15	21	24	60	
GDT-04	Guía para la formulación de planes de ordenamiento urbano y territorial y sus instrumentos de aplicación (legales y normativos), y guía para el montaje de oficinas técnicas de municipios mancomunados Revisión de informes de avance presentados por la consultoría Seguimiento y control a realización de talleres y Jornada de capacitación Aprobación de Informes	50,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Guía formulada y material de difusión impreso.		17	12	17	17	13	17	46	37	17	100

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2014

COD.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	T. 1er Trimestre	T. 2do Trimestre	T. 3er Trimestre		T. 4to Trimestre			
GDT-05	Formulacion de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la cuenca de la Bahia de Jiquilisco	\$ 100,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Planes de ordenamiento urbano de los municipios definidos			16	4	15	6	14	6	19	4	16		16	25	39	20	100			
	Revisión de informes de avance presentados por la consultoría								10		10		10		15		10							
	Seguimiento y control a realización de jornadas de Participación ciudadana y consulta pública								4	4	5	4	4	4	4	4	4							
	Aprobación de Informes								2			2		2			2							
GDT-06	Formulacion de instrumentos de ordenamiento urbano y regulacion de los usos de suelo de los municipios de la region de La Union (Golfo de Fonseca)	\$ 75,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Documento e Instrumentos de ordenamiento y regulacion de usos de suelo						16	4	15	6	14	6	5	14	0	20	35	25	80		
	Revisión de informes de avance presentados por la consultoría										10		10		10		10							
	Seguimiento y control a realización de jornadas de Participación ciudadana y consulta pública										4	4	5	4	4	4	5	4						
	Aprobación de Informes										2			2		2								
GDT-07	Asistencia técnica de Especialista en medio ambiente y gestión de riesgo	\$ 18,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Informes y Actas			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	10	30	30	31	101		
	Revisión de informes de avance presentados por la consultoría									7	7	7	7	7	7	7	7	7						
	Aprobación de Informes									3	3	3	3	3	3	3	3	4						
GDT-08	Consultoría para el análisis y propuesta de sostenibilidad de oficinas técnicas de gestión territorial descentralizadas	\$ 4,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Informes y Actas						20	6	20	5	25	25			0	50	50	0	100		
	Revisión de informes de avance presentados por la consultoría										10	5	10	5	15	15								
	Seguimiento y control a realización de talleres										7		7		7	7								
	Aprobación de Informes										3		3		3	3								

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2014

COD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
GDT-09	Consultoria para el diseno del Sistema de Informacion para el manejo de los POL)	\$ 5,000.00	Gerencia de Desarrollo Territorial	Informes y Actas					20	5	20	5	20	10	20		0	25	45	30	100		
	Seguimiento al diseno del sistema									10	5	10	5	10	10	10							
	Revisión de informes de avance presentados por la consultoria									7		7		7		7							
	Aprobación de Informes									3		3		3		3							
GDT-10	Asistencia y acompañamiento técnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano (Instrumentos de planificación, ordenanzas, Descentralización de Competencias en materia de Ordenamiento Territorial, entre otras)	Aporte de Capital Humano	Gerencia de Desarrollo Territorial	Ayudas memoria de reuniones y/o sistematización de procesos	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	25	25	25	25	100		
GDT-11	Apoyo y seguimiento Gabinetes Departamentales	Aporte de Capital Humano	Gerencia de Desarrollo Territorial	Informes y Actas	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100		
GDT-12	Participaren Comisiones Intra-institucionales	Aporte de Capital Humano	Gerencia de Desarrollo Territorial	Convocatorias y ayudas memorias	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100		
GDT-13	Participaren Comisiones Inter-institucionales	Aporte de Capital Humano	Gerencia de Desarrollo Territorial	Convocatorias y ayudas memorias	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100		

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2014

X COD	PROYECTO/ ACTIVIDADES	U(o) STO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
GDT-SIT-1	Asistencia Técnica en sistemas de información, para el uso, generación, administración y publicación de información geoespacial a las municipalidades en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Aporte de Capital Humano	Sistema de Información Territorial / Gerencia de Desarrollo Territorial	Convocatorias y ayudas memorias	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100
GDT-SIT-2	Montaje y mantenimiento a los sistemas que conforman el observatorio territorial	Aporte de Capital Humano	Sistema de Información Territorial / Gerencia de Desarrollo Territorial	Datos publicados	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100
	Publicación de mapas normalizados dinámicos que cuentan con Ordenanzas Municipales y directores de usos del suelo, e información contextual de nuevos estudios				5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6					
	Apoyar el mantenimiento de datos de proyectos y estadísticas del Sistema de Información de Vivienda Social				4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2					
GDT-SIT-3	Fortalecer el desarrollo de la información geográfica en el MOPTVDU	Aporte de Capital Humano	Sistema de Información Territorial / Gerencia Informática Institucional	Mapa base de referencia para la ubicación de datos e Informes y actas de capacitación	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	25	25	25	25	100
	Apoyar el desarrollo del Sistema de Puentes en diseño de aplicación de mapa base de referencia para el ingreso de datos de inventario de puentes, a la Unidad de Planificación Vial				9	8				4	9	8									
	Apoyo al diseño del sistema de ubicación geográfica de maquinarias a la Dirección de Mantenimiento Vial						8	9	4				4	4	8	8					
	Apoyar en el desarrollo de la información Geográfica al MOPTVDU							4	4				4	5							

**Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

Yo Arq. Rosa Amalia Peña, Gerente de La Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción, valido el Primer Informe de Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el **ano 2014** de la unidad organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene los proyectos a ejecutar por **La Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción** en el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre del ano 2014**, tomando en cuenta el presupuesto asignado al MOPTVDU.

A los **trece** dias del mes de enero del ano 2014.



ARQ. ROSA AMAUTA PEÑA,
Gerente de Trámites de
Urbanización y Construcción

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

GERENCIA DE TRÁMITES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

AÑO 2014

San Salvador, 10 de enero de 2014

íNDICE

I. INTRODUCCION.....	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III. DESCRIPCION GENERAL.....	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	5
V. OBJETIVOS.....	6
VI. PRIORIDADES 2014.....	7
VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	8
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR.....	11



I. INTRODUCCION

El presente documento de Plan Operativo Anual tiene como fundamento facilitar la definicion del Plan Estrategico Anual de la Gerencia de Trámites de Urbanization y Construction, en el cual se presentan los objetivos generates y especflicos planificados para el año 2014, con el fin de alcanzar las metas programadas mes a mes, tomando en cuenta los factores intemos y externos y los recursos con el que se cuenta, que conllevan a garantizar que los procedimientos contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales, con el afan de integrar procesos, actividades y operaciones en toda la Institucion logrando así, un documento basico informativo, establecido por esta Gerencia y aprobado por las autoridades competentes.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

BID Banco Interamericano de Desarrollo.

GOES Gobierno de El Salvador

GTUC Gerencia Tramites de Urbanizacion y Construccion.

MOPTVDU Ministerio de Obras Publicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano.

VMVDU Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

ABREVIATURAS

Art. Articulo



I. DESCRIPCION GENERAL

El Viceministerio de Vivienda por medio de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construccion tiene la siguiente competencia:

Dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley de Urbanismo y Construccion, el cual establece, entre otras atribuciones del VMVDU, la de elaborar los Planes Nacionales y Regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la Republica.

Dicho Articulo establece lo siguiente: "Todo particular, entidad oficial o autonoma, debera solicitar la aprobacion correspondiente, al VMVDU, antes que a cualquier otra oficina, para ejecutar todo tipo de proyectos a que se refiere este articulo."

En consecuencia toda persona, natural o juridica, que desee llevar a cabo un proyecto de urbanizacion y/o construccion debera solicitar los respectivos permisos y efectuar los tramites necesarios para la consecucion del desarrollo del proyecto.

Por lo que esta Gerencia es la encargada de brinda asistencia tecnica y otorga la aprobacion para ejecutar todo tipo de proyecto de parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones, para facilitar el desarrollo de procesos autenticos de transformacion territorial.

Esta es una actividad permanente de atencion al usuario en la tramitacion de autorizaciones para el desarrollo ordenado y planificado de urbanizaciones, lotificaciones y construcciones que se enmarcan en la Ley de Urbanismo y Construccion y su Reglamento y en los diferentes usos de suelo en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en atencion a los procesos de descentralizacihn municipal, el VMVDU actualmente tiene competencia unicamente en 209 de los 262 municipios.

Ademas, la GTUC es la encargada de llevar el Registro Nacional de profesional, autorizar e inscribir a Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores para el ejercicio de la profesion.

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construccion

La mision de la gerencia, surge a partir de las atribuciones establecidas para el VMVDU, en la ley de urbanismo y construccion, en su art. 1: "el VMVDU sera el encargado de elaborar los planes nacionales y regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la republica.

Mision de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construccion

"Contribuir al uso sostenible del territorio velando por la formulacion, construccion y funcionamiento de asentamientos, edificaciones e infraestructuras en condiciones adecuadas de seguridad, por medio de un sistema de tramites con procesos modernos, agiles y transparentes".

Vision de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construccion

"Asentamientos Humanos integrales en Ambientes Sostenibles, desarrollados en el marco de un moderno sistema de Tramites que vela por el cumplimiento de la normativa territorial y de construccion a nivel nacional"

Vision Institucional

"Institucion rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la poblacion, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia."

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construcccion

Los Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Tramites de Urbanizacion y Construcccion estan orientados al logro de la Mision y Vision que esta se ha fijado.

Objetivo General

Desarrollar procesos efectivos de tramitologia que la Gerencia tiene bajo su responsabilidad.

Cumplir lo estipulado en el marco legal vigente.

Objetivos Especificos

1. Emitir las resoluciones de los tramites de factibilidad, permisos y recepciones de proyectos de urbanismo y construcccion a nivel nacional, e impulsar la realizacion de los mismos, mediante procesos modernos, efectivos y oportunos que se encuentren dentro del marco legal vigente.
2. Brindar al usuario (personas naturales o juridicas), asistencia tecnica en lo relativo a requerimientos tecnicos, normativa y procedimientos para tramites de aprobacion de factibilidad, permiso y recepcion de proyectos de urbanismo y construcccion
3. Darle continuidad al Registro de Profesionales de la Arquitectura e Ingenieria en el Registro de Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores a efecto de promover la sana practica de las profesiones de la arquitectura y la ingenieria y, garantizar la seguridad de los proyectos de urbanizacion y construcccion.

VI. PRIORIDADES 2014

Identificación de Prioridades 2014 de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción

Las prioridades definidas por la Dirección o Gerencia son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

Prioridades Estratégicas

1. Digitalización de planos
2. Propuesta de Reforma a Decretos de Registro de Profesionales
3. Implementación de plataforma informática para el proceso de inscripción y recarnetización de profesionales.
4. Implementación de la oficina integrada de trámites

Prioridades Operativas

1. Resolución de trámites
2. Recarnetización e Inscripción de profesionales a nivel nacional.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relacion entre el Plan Operativo Anual de la Direccion o Gerencia con el Plan Estrategico Institucional

Objetivo Estrategico		Accion estrategica		Programa o Proyecto
I6d. I	Objetivo	Estrategico	Cod. I Accion	I Nombre
OE5	5)	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	AE 5.5 Modernizar y transparentar el proceso de tramite de permisos de urbanización y construcción	TRAMITES DODT- GTUC- 01 Resolucion de Tramites Clasificacion, organizaci6n, inventario y digitalizaci6n de archivo fisico DODT- GTUC- 02 REGISTRO DE PROFESIONALES Recarnetizacion de profesionales inscritos a nivel nacional Inscripci6n de nuevos profesionales a nivel nacional



Objetivo Estrategico		Accion estrategica		Programa o Proyecto	
Cod.	Objetivo	ategico	C6d. I	Accion	Nombre
OE 5	Lograr como ente rector del sector, desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminucion del deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	AE	Modernizar y transparentar el proceso de tramite de permisos de urbanizacion y construccion	DODT-GTUC-02 Reforma a Decretos de Registro de Profesionales Revisi6n y propuesta de reforma a Registro Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°34) Revisi6n y propuesta de reforma a Reglamento Interno del Consejo Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°75) Modernizacion del Sistema de Registro de Profesionales Diseno e implementaci6n de plataforma informatica para el proceso de inscripcion y recarnetizaci6n de profesionales



Objetivo Estrategico	Eje	Acci6n estrategica	Programa o Proyecto	1		
C6d. 1	Objetivo	Estrategico	Cod.	Acci6n	C6d.	Nombre
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminucion del deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	AE	Modernizar y transparentar el proceso de tramite de permisos de urbanizaci6n y construccion	DODT-GTUC-03	OFICINA DE INTEGRACION DE TRAMITES Contratacion de Especialista en coordinacion de tramites para manejar una oficina integrada de tramites



71

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificación	Costo	Fuente de financiamiento
GTUC-01	TRAMITES					
	Resolución de Tramites	Como maximo 1,200 resoluciones emitidas (un promedio del 80% de solicitudes ingresadas)	Cantidad expedientes resueltos	Sistema de Tramites/ Archivo de expediente fisico resueltos	—	Fondo GOES
	Clasificación, organización, inventario y digitalización de archivo fisico	Como maximo 100,000 paginas y 20,000 pianos historicos digitalizados	Cantidad Documentos y Pianos digitalizados	Archivo digital y fisico de expediente digitalizados	\$170,000.00	Fondos BID
GTUC-02	REGISTRO DE PROFESIONALES					
	Recarnetización de profesionales inscritos a nivel nacional	Como maximo 180 profesionales recarnetizados al ano	Cantidad Credenciales entregadas	Archivo fisico de expediente		Fondo GOES
	Inscripción de nuevos profesionales a nivel nacional	Como maximo 420 nuevos profesionales al ano	Cantidad Credenciales entregadas	Archivo fisico de expediente	—	Fondo GOES
	Revisión y propuesta de reforma a Registro Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°34)	Documento de propuesta de reforma	% de avance en Documento	Documento	...	Fondo GOES

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	verification	Costo	financiamiento
GTUC-02	Revision y propuesta de reforma al Reglamento Interno del Consejo Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°75)	Documento de propuesta de reforma	% de avance en Documento	Documento		Fondo GOES
	Diseno e implementacion de plataforma informatica para el proceso de inscription y recametizacion de profesionales	Plataforma disenada y funcionando	% de avance en el Diseno e implementacion de plataforma informatica	Sistema funcionando		Fondo GOES
GTUC-03	OFICINA DE INTEGRACION DE TRAMITES					
	Consultoria Contratacion de Especialista en Coordination de Oficina de Integracion de Tramites de Urbanizacion y Construccion	Coordinacion para manejar una oficina integrada de tramites	% de avance de tareas asignada a dicho especialista contratado	Persona laborando en la oficina integrada	\$12,000	Fondo GOES

GERENCIA DE TRAI ea URBANIZACION Y CONSTRUCCION

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - VMVDU

PROGRAMACI6N OPERATIVA ANUAL Afio 2014

PROYECTO/ ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL
															1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
TRAMITES			8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
Tramites a traves de ventanilla unica y de forma tradicional		Expedientes ingresados	8%	8%	8%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	25%	15%	15%	15%	70%
Resolucion de Tramites	GTUC					5%		5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	25%	15%	15%	15%	70%
Archivo		Pianos y Documentos digitalizados				3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	0%	10%	10%	10%	30%
Clasificacion, organizacion, inventario y digitalizacion de archivo fisico	\$ 170,000.00					3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	0%	10%	10%	10%	30%
REGISTRO DE PROFESIONALES			8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
Registro de profesionales a nivel nacional		Credenciales entregadas	6%	6%	6%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	6%	6%	6%	17%	10%	10%	17%	53%
Recarnetizaci6n de profesionales inscritos a nivel nacional			3%		3%		2%	2%		2%	2%		3%	3%		5%	5%		27%
Inscripcion de nuevos profesionales a nivel nacional			3%	3%			2%	2%	2%	2%	2%		3%			5%	5%		27%
Reforma a Decretos de Registro de Profesionales	REGISTRO DE PROFESIONALES					3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	0%	10%	10%	0%	20%
Revisi6n y propuesta de reforma a Registro Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°34)						2%	2%	2%		2%					0%	5%	5%	0%	10%
Revision y propuesta de reforma a Reglamento Interno del Consejo Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°75)						2%	2%				2%				0%	5%	5%	0%	10%
Modernizaci6n del Sistema de Registro de Profesionales	INFORMATICA INSTITUCIONAL-GTUC	Sistema funcionando	3%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	3%	3%	3%		5%	5%	8%	27%
Diseno e implementacion de plataforma informatica para el proceso de inscripcion y recarnetizacion de profesionales			3%	3%	3%		2%	2%		2%	2%	3%		3%		5%	5%		27%
OFICINA DE INTEGRACION DE TRAMITES						11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	0%	33%	33%	33%	100%
Especialista en coordinaci6n de Oficina de Integracion de Tramites de Urbanizaci6n y Construccion	\$ 12,000.00	Personal Contradado				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	0%	33%	33%	33%	100%



E L S A L V E D O R

MEMORANDO

?

j REF. VMVDU-UE- 311 -2014

PARA!

Ing. Rodrigo Ucmelon ✓

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional.

DE:

Dr. Felipe Rivas Villatoro

Gerente Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, fase I

CC:

Seftor Gerson Martinez

Ministro de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Lie. Jose Tomas Chevez

Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano.

ASUNTO:

Remision Plan Operativo Anual 2014 - Unidad Ejecutora VMVDU.

FECHA:

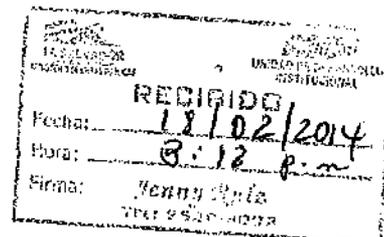
17 de Febrero de 2014.

Hago referenda a su memorando MOP-UD1-37-01/2014 de fecha 12 de febrero de 2014, donde expresaba que hasta la fecha la UDI no cuenta con el Plan Operativo 2Q14 de la Unidad Ejecutora VMVDU debidamente ajustado al presupuesto votado 2014 del ramo de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Al respecto, me permito expresar que el POA 2014 de la Unidad Ejecutora VMVDU ha sido remitido formalmente, segun lo requerido con fecha 9 de septiembre de 2013, cuando fue solicitado originalmente por su dependencia, considerando los Programas en ejecucion y que contaban con fuente de financiamiento aprobada, tal es el caso del Programa de Vivienda Fase II (Prestamo BID-2373/OC-ES). Cabe mencionar que dicho Programa esta incorporado al Programa de Inversion Quinquenal de Credito Publico, y su fuente y monto de financiamiento se encuentra garantizado, por lo que no existen cambios a su asignacion presupuestaria para el año 2014.

Asi mismo, considerando que el Programa "Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador (Prestamo BiD-2630/OC-ES]" cuenta con techo presupuestario aprobado para el año 2014 de USD\$ 15 millones, se remite la Programacion de los principales Proyectos de inversion que seran financiados durante el presente año; aprovechando la oportunidad se detallan en mayor medida algunos de los proyectos del Programa de Vivienda Fase II.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial muestra de consideracion y estima.



LYJ@Ca©0aKI©©

nii^o LVJ01P«!>|!"\$%&'()*+,-./:;<=>?@A

PARAt

uez

Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

VKEMmisif KIO DI VIVIEKOA Y DESARBOIO U»8AMO
UNIOAO EJECUTORA
K A R E N C A M P O S

CCt

Iefior Gerton Marlínes

Minisro de Obras Publicas, Transporte, Vivlenda y Desarrollo Urbano

Pr* Felipe Rival

Director de la Unidad Ejecutora

Fetha: 1 2 FEB, 20U

R E D J B I D C D

Hora:-.^-'^ f -__h

DEt

Ingeniero Rodrigo Renden

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional



12 de febrero de 2014

'Or

Mtn del POA 2014

De la manera mas atenta me dirijo a listed para expresarle mi mas respetuoso saludo y desearle exitos en el desarrollo de sus actividades.

Haciendo referencia al memorando REF. MOP-UDI-192-12/2013 el 06 de diciembre de 2013, en el cual se solicitaba llevar a cabo una revisi6n del Plan Operativo Anual 2014 de la dependencia bajo su cargo y un ajuste si fuese necesario, tomando en cuenta el Presupuesto Votado 2014 del Ramo de Obras Publicas, Transporte, Vivlenda y Desarrollo Urbano, la entrega de dicho documento era para el dfa 13 de enero de 2014. Hasta la fecha la UDI no cuenta con el documento la **Unidad Ejecalora VMVDII**, por lo que atentamente solicito sea entregado lo antes posible, ya que el consolidado del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) debe ser aprobado por las altas autoridades, proceso que no se puede realizar hasta que contemos con el POA de cada una de las direcciones y gerencias del MOPTVDU.

Es importante mencionar que este proceso es con el fin de dar cumplimiento a las Normativas Tecnicas de Control Interno del MOPTVDU, el cual cita en el Art. 32.- "...Los planes operatit/os de cada Direccion, Gerencia o Dependencia, seran consolidados por la Unidad de Desarrollo Institucional, en un Plan Anual Operativo Institucional, aprobado por el Ministro" y en el Art. 34.- "Cada Direccion, Gerencia o Dependencia, elaborara el Plan Anual Operativo y de Presupuesto, los cuales seran aprobados por el Ministro, siendo congruentes con el Plan Estrategico Institucional", siendo estos artfculos sujetos a auditorias por parte de la Gerencia de Auditorfa Interna Institucional o por la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador.

Siendo oportuna la ocasion, renuevo mis muestras de consideracion y estima.

Atentamente,

lvV/r/f/n PJeiiiieSciid/o 'ifow&B GEaoyolj
Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

CC:

Ministro de Obras Publicas, Transport©, Viuienda y Desarrollo Urbano

Gerente de la Unidad Ejecutora VMVDU

Ar<g* Roberto Chichilla

Director de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construction

Ing* Carlo! Mario Rival

Director de Habitat y Asentamientos Humanos

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional



FECHA 06 de diciembre de 2013

!)G8(ji.-r/eHlio ED&Ei&io©

De la manera mas atenta me dirijo a usted para expresarle mi mas respetuoso saludo y desearle exitos en el desarrollo de sus actMdades.

Con la finalidad de contar con un Plan Operative Anual Institucional 2014 que tome en cuenta el presupuesto asignado al MOPTVDU para dicho afio, atentamente se solicita llevar a cabo una revision del Plan Operativo Anual 2014 del Viceministerio bajo su cargo y un ajuste si fuese necesario, tomando en cuenta el Presupuesto V/otado 2014 del Ramo de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (Ver anexo).

Para el caso que se realice un ajuste al documento del Plan Operativo Anual, este debe ser remitido a esta direction conforme al format© prevlamente proporcionado por esta Unidad a mas tardar el dia *turns 13 de enero de 2014*; asi mismo, si no se realizara ningun cambio al documento, le solicito muy amablemente notificarlo a esta unidad por el medio oficial.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la Ing. Adrianna Salamanca a la ext. 3041 (adrianna.salamanca@mop.gob.sv).

Siendo oportuna la ocasion, renuevo mis muestras de consideration y estima.

Atentamente,

VICIMIHISICKIO DE VIVIFHDA Y DSSA*BOUO UKBILNO
UNIOAO UECURORA
K A R E f 4 C A f - I I • (I • *

Fecha: 06 DIC. 2013

R E G I B I C Z > C U
Hnrrar 3. 2? -f^K & r^ .



MEMORANDO

REF. VMVDU-1728 -2013

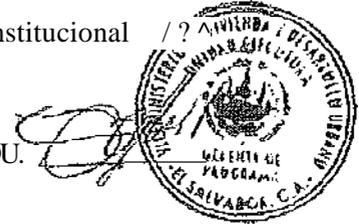
PARA: Ing. Rodrigo Rend6n
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

DE; Dr. Felipe Rivas ViHatoro
Gerente de la Unidad Ejecutora VMVDU.

CC: Lie. Jos6 Tomas Chavez
Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano,

ASUNTO: Remision Plan Operativo Anual 2014 - Unidad Ejecutora VMVDU.

FECHA: 09 de Septiembre de 2013.



Hago referenda a su memorando UDM17/20/08/2013 de fecha 20 de agosto de 2013, donderemitfa instructivo para la formuiacion del Plan Operativo Anual 2014, asfmismo solicitaba la formuiacion del POA 2014 en la fecha establecida.

Al respecto, remito el Plan Operativo Anuai 2014 de la Unidad Ejecutora VMVDU, que corresponde principalmente a la ejecuci6n del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integi'al de Asentamientos Urbanos Precarios, financiado por el Contrato de Pr£stamo BID-2373/OC-ES, que a la fecha cuenta con techo presupuestario para ei aaiio 2014 de USD\$ 20 millones aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Asi mismo cabe mencionar que a la fecha se encuentra aprobado y ratificado el prestamo para ejecutar el Programa "Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador", el cual iuego de contar con el techo presupuestario aprobado a! 2014 se estaria remitiendo la Programacion respectiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasidn para reiterarles mi especial muestra de consideration y estima.

[4.E-C...LBR

ttm*

COM: __L^LH. ...S.:T1

nirfn.1; /c/utu !/()ti3
"leu! i£.:u!"joQ3

Ministerio de
Obras Públicas,
Transporte, Vivienda
y Desarrollo Urbano

EL SALVADOR

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

**PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)
AÑO 2014**

San Salvador, 17 de Febrero de 2014

INDICE

I.	INTRODUCTION.....	2
II.	SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III.	DESCRIPCION GENERAL.....	4
IV.	PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
V.	OBJETIVOS.....	7
VI.	PRIORIDADES 2014.....	9
VII.	VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	12
VIII.	PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR.....	13

INTRODUCCION

La Unidad Ejecutora es una estructura organizativa creada para planificar y dinamizar la inversion publica del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano; concentrandose principalmente en la ejecucion y administracion de los diferentes programas y proyectos de cooperacion financiera reembolsable y no reembolsable.

La creacion de la Unidad Ejecutora se remonta originalmente a la administracion del Contrato de Prestamo de Vivienda No 2373/ OC-ES de fecha 21 de julio de 2011, suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado "Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbano Precarios, Fase II", mediante Acuerdo Ministerial No 81; posteriormente se extiende a la administracion y ejecucion de los distintos programas y proyectos incorporados al presupuesto del VMVDU.

A finales del ano 2013 se ratifica el prestamo BID-2630/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecucion del Programa "Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador", por lo se incorporan los proyectos a la programacion del 2014 de la Unidad Ejecutora.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

FONAVIPO: Fondo Nacional de Vivienda Popular

FSV: Fondo Social para la Vivienda

VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

GOES: Gobierno de El Salvador

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

MIAUP: Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

FISDL: Fondo de Inversion Social para el Desarrollo Local

II. DESCRIPCION GENERAL

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (Prestamo BID-2373/OC-ES).

El Gobierno de El Salvador busca mejorar las condiciones de las viviendas de la poblacion de bajos ingresos y aumentar la capacidad del sector para atender la demanda habitacional con eficiencia y equidad con un prestamo de US\$70 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa financia subsidios individuales para adquisicion de nuevas viviendas y mejoramiento de viviendas existentes, y subsidios colectivos para el mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios. Adicionalmente, se apoyaran acciones para regularizar el funcionamiento del mercado de venta de lotes de bajo costo, otorgando seguridad juridica a los residentes de asentamientos informales.

Este prestamo tambien incluye acciones para fortalecer institucionalmente a las entidades publicas que actuan en el sector vivienda del pals y un subprograma para que la Alcaldia Municipal de San Salvador atienda necesidades de infraestructura basica en barrios precarios, y otras inversiones para mitigar riesgos que afectan a viviendas de familias de bajos ingresos.

El Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, a traves del Vice Ministerio de Vivienda, sera la entidad ejecutora principal del nuevo Programa. Tambien participan como co-ejecutores el Fondo Social para la Vivienda, el Banco Multisectorial de Inversiones y la Alcaldia Municipal de San Salvador.

De acuerdo a la politica de transparencia institucional del MOP y con el fin de administrar los fondos de manera eficaz y eficiente, se crea la Unidad Ejecutora, la cual, es independiente al Ministerio y busca cumplir con los requerimientos de politicas del BID y llevar a cabo lo estipulado en el Anexo Onico del Contrato de Prestamo.

Programa Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador (Prestamo BID-2630/OC-ES).

El objetivo del Programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos en el Area Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Dicho prestamo comprende la ejecucion de tres componentes: Componente I: Reduccion de vulnerabilidad en AUP, a traves de construccion de lagunas de laminacion y reparacion de bovedas en el AMSS. Dicho componente financiara: (i) la preparacion de un plan maestro de drenaje, que guiara las inversiones actuales y futuras en el AMSS; ii) la construccion de un conjunto de lagunas de laminacion con el proposito de amortiguar los picos de caudal, como parte de una solución al problema de inundaciones en el AMSS; iii) la reparacion de bovedas de canalizacion.

Componente II: Mejoramiento integral y mitigacion de riesgos de AUP en el AMSS. **Este** componente financiara: proyectos de mejoramiento integral de AUP priorizados por su condicion de pobreza y riesgo. Se preve atender a un total de 2,200 familias. Las intervenciones seleccionaran a un subconjunto de al menos 8 AUP dentro del universo de 29 identificados como vulnerables. Un diagnostico de necesidades, costos y porcentajes de reasentamiento, definiran los 8 AUP a intervenir con inversiones en mitigacion de riesgos, infraestructura urbana basica y fortalecimiento de la infraestructura social basica para provision de servicios sociales.

Componente III: Fortalecimiento institucional del sector. Este componente financiara: (i) el funcionamiento de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP); (ii) el fortalecimiento de la UFI y de la UACI; (iii) la capacitacion del equipo del MOPTVDU en la operacion; (iv) el mantenimiento del sistema de lagunas y (v) las evaluaciones intermedia, final y la evaluacion de impacto del Programa.

III.PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Unidad Ejecutora VMVDU

La Mision muestra la razon de ser de la Unidad Ejecutora VMVDU, sirve de guia o marco de referencia para orientar sus acciones esta debe de estar alineada a la Mision de la Institucion.

La Vision Institucional es hacia donde se dirige el Ministerio en el largo plazo o es aquello en lo que pretende convertirse. Todas las Direcciones y Gerencias deben de regirse por la Vision Institucional.

Mision de la Unidad Ejecutora VMVDU

Formular, ejecutar y coordinar programas y proyectos de vivienda, para mejorar las condiciones habitacionales de la poblacion de ingresos bajos y medios, aumentando la capacidad del sector vivienda de atender la demanda habitacional de dicha poblacion con eficiencia y equidad.

Vision de la Unidad Ejecutora VMVDU

Ser unidad la especializada en la ejecucion de la inversion publica, ejecutando programas y proyectos de vivienda, con el fin de incidir en la disminucion del deficit habitacional cualitativo y cuantitativo, mejorando las condiciones habitacionales de la poblacion de ingresos bajos y medios.

Vision Institucional

Ser el ente rector del sector vivienda y habitat, promoviendo la participacion articulada y coordinada de todas las instancias relacionadas para incidir en la disminucion del deficit habitacional.

IV.OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Unidad Ejecutora VMVDU

Los Objetivos Generales y Especificos de la Unidad Ejecutora VMVDU estan orientados al logro de la Mision y Vision que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como proposito general de la Unidad Ejecutora. Los Objetivos Especificos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Administrar, gestionar y ejecutar los recursos asignados al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y mediante el Ministerio de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, asi como brindar apoyo mediante sinergias Institucionales e Interinstitucionales.

Objetivos Especificos

Administrar la ejecucion de los Programas y/o Proyectos de acuerdo a los contratos de prestamos y las politicas y normas de los entes financieros o cooperantes;
Actualizar el sistema de planificacion, monitoreo y evaluacion de cada uno de los Programas y/o Proyectos;
Realizar la planificacion, seguimiento, monitoreo y control de cada uno de los Programas y/o Proyectos con base en lo establecido en los instrumentos de gestion del mismo, entre otros: PEP, POA, Plan de Adquisiciones, Documentos Contractuales, Herramientas de Ejecucion, Monitoreo y Evaluacion.

Consolidar la información que sobre la administración financiera de los recursos del Programa y/o Proyecto le provea la Unidad Financiera Institucional (UFI) del MOPTVDU y los Organismos Co-ejecutores ;

Garantizar el cumplimiento de las normas del Ente Financiero en cuanto a las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Programa y/o Proyecto;

Consolidar la información financiera y presentar los respectivos informes;

Llevar a cabo todas las funciones necesarias para cumplir con los Acuerdos, Contratos de Prestamo o Cooperación, conforme a las políticas y normativas de los Cooperantes o Entes Financieros.

V. PRIORIDADES 2014
Identificación de Prioridades 2014 de la Unidad Ejecutora

Las prioridades definidas por la Unidad Ejecutora son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas mediante el desarrollo de cada uno de los Componentes que se detallan a continuación:

No.	Prioridades Estrategicas
Programa de Vivienda y Mejoramientos Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	
1	Componente I. Subsidios para vivienda social
	Subcomponente mejoramiento de piso
	Subcomponente emergencias habitacionales
	Subcomponente subsidio+ ahorro+ credito
2	Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios
3	Componente III. Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad
4	Componente IV. Fortalecimiento institucional del sector
	Subcomponente de fortalecimiento del VMVDU
	Subcomponente de fortalecimiento del FSV
	Subcomponente de fortalecimiento del mercado secundario

Prioridades Estrategicas

Programa de Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador

1 Componente I. Reduccion de vulnerabilidad en AUP, a traves de construccion de lagunas de laminacion y reparacion de bovedas en el AMSS

- (i) la preparacion de un plan maestro de drenaje, que guiara las inversiones actuales y futuras en el AMSS
- ii) la construccion de un conjunto de lagunas de laminacion con el proposito de amortiguar los picos de caudal, como parte de una solucion al problema de inundaciones en el AMSS
- iii) la reparacion de bovedas de canalizacion

Componente II. Mejoramiento integral y mitigacion de riesgos de AUP en el AMSS

Asentamientos Urbanos Precarios a intervenir con inversiones en mitigacion de riesgos, infraestructura urbana basica y fortalecimiento de la infraestructura social basica para provision de servicios sociales

Componente III. Mejoramiento integral y mitigacion de riesgos de AUP en el AMSS

- (i) el funcionamiento de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)
- (ii) el fortalecimiento de la UFI y de la UACI
- (iii) la capacitacion del equipo del MOPTVDU en la operacion
- (iv) el mantenimiento del sistema de lagunas
- (v) las evaluaciones intermedia, final y la evaluation de impacto del Programa.

No.	Prioridades Operativas
1	Mejorar los tiempos de licitacion, reducir burocracia en tramites.
2	Desconcentrar actividades financieras, a fin de agilizar tramites de pago.
3	Actualizar el Sistema de Inversion Publico.
4	Mejorar la relacion institucional e Interinstitucional.
5	Trabajar con transparencia.

VI.VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relacion entre el Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora VMVDU con el Plan Estrategico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora esta en perspectiva con el Plan Estrategico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una accion estrategica.

mgjg Estrategico		Fig tje	Accion estrategica		● j IMSifsJii a o Proyecto	
Cod. !	Objetivo	Estrategico	Cod.	Accion	Cod.	Nombre j
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminucion del deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Vivienda y habitat	5.2	Disenar y rectorar programas para resolver el deficit habitacional cuantitativo y cualitativo	5.2.1	Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.
					5.2.2	Programa de Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador

VII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Definidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el costo del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verification	Costo	Fuente de financiamiento
UE- VMVDU- PVF-II- 01	CONSTRUCTION DE VIVIENDAS PERMANENTES IN-SITU, DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES: HUIZUCAR Y AYUTUXTEPEQUE, DEPARTAMENTO DESAN SALVADOR; SAN JOSE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; ORATORIO DE CONCEPCION, CANDELARIAY EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN; SAN PEDRO NONUALCO, SAN RAFAEL OBRAJUELO Y PARAISO DE OSORIO, DEPARTAMENTO DELAPAZ; SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; Y LAS VUELTAS, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	100%	68 VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 300,797	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 02	PARCELACION HABITACIONAL BRISAS DEL VOLCAN, MUNICIPIODE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, HASTA 44 VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS.	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 163,500	BID-2373/OC-ES

UE- VMVDU- PVF-II- 03	COLONIA BELEN, MUNICIPIO DE CALUCO, SONSONATE (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 91 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$443,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 04	PARCELACION HABITACIONAL SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE SAN JULIAN, SONSONATE (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 194 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 894,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 05	Comunidad Nueva Agua Zarca, Municipio de San Juan Opico, La Libertad (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 72 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 334,200	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 06	Comunidad La Laguna, Municipio de Apastepeque, San Vicente (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 105 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$561,300	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 07	Comunidad La Realidad y Amayito, municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 194 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 563,700	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU-	Lotificacion Roberto Edmundo Gonzalez Lara, municipio de	100%	CARPETA TECNICA	CARPETA TECNICA,	\$1,999,000	BID-2373/OC-ES

PVF-II-08	Santiago de Maria, departamento de Usulután (MODALIDAD IN SITU)		REALIZADA, 388VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.		
UE-VMVDU-PVF-II-09	Fase II Altos del Platanar, Municipio de El Congo, departamento de Santa Ana (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$116,000	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-10	Mejoramiento de Piso en los Municipios de La Laguna y Ojos de Agua, Depto. Chalatenango	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 505,381	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-11	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Esteban Catarina y Santa Clara, departamento de San Vicente	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 627,022	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-12	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Nueva Granada, Usulután	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$647,149	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-13	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Estanzuelas, Usulután	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO,	\$600,141	BID-2373/OC-ES

				REPORTES DE SUPERVISION.		
UE- VMVDU- PVF-II- 14	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, Departamento de San Miguel; y Torola, Joateca, Gualococti y San Isidro, Departamento de Morazan.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$662,134	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 15	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Paraiso de Osorio, departamento de La Paz; y San Agustin, departamento de Usulután.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 420,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 16	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Guaymango, Departamento de Ahuachapan; y en el Municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 400,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 17	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Santiago la Frontera, Departamento de Santa Ana.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 400,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 18	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Santo Domingo de Guzman, Departamento de Sonsonate.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES	\$ 500,000	BID-2373/OC-ES

				DE SUPERVISION.		
UE- VMVDU- PVF-II- 19	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Carolina, Departamento de San Miguel.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 745,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 20	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Torola y San Isidro, Departamento de Morazan.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 537,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 21	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Joateca, Departamento de Morazan.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 370,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 22	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Fernando y San Francisco Morazan, Departamento de Chalatenango.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$531,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 23	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Las Vueltas, Potonico, San Isidro Labrador y San Jose Cancasque, Departamento de Chalatenango.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 405,000	BID-2373/OC-ES

UE- VMVDU- PVF-II- 24	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Arcatao y San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 356,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 25	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Jutiapa y Cinquera, departamento de Cabafias.	100%	% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$471,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 26	PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", jurisdicci6n de Colon, departamento de La Libertad	100%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	1,668,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 27	PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", jurisdicci6n de Quezaltepeque, departamento de La Libertad	100%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	2,184,000	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU- PVF-II- 28	PROYECTO MIAUP "LA PAZ", jurisdicci6n de Cuscatancingo, departamento de San Salvador	100%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	1,314,333	BID-2373/OC-ES
UE- VMVDU-	PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", jurisdiccion de	100%	% PROYECTO FORMULADO,	CARPETA TECNICA,	\$1,251,286	BID-2373/OC-ES

PVF-II-29	Tonacatepeque, departamento de San Salvador		% PROYECTO CONSTRUIDO	PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.		
UE-VMVDU-PVF-II-30	PROYECTO MIAUP "BRISAS DE CANDELARIA", jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador	100%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,615,833	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-31	PROYECTO MIAUP "LOS LETONA FASE II", jurisdicción de San Martin, departamento de San Salvador	100%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,192,500	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-32	PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", jurisdicción de Soyapango, departamento de San Salvador	40%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 825,000	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-33	PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", jurisdicción de Mejicanos, departamento de San Salvador	40%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,345,000	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-34	PROYECTO MIAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y Departamento de San Miguel	60%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO,	\$1,871,847	BID-2373/OC-ES

				REPORTES DE SUPERVISION.		
UE-VMVDU-PVF-II-35	PROYECTO MIAUP "LACONSTANCIAMI", jurisdicción de Santa Maria, Departamento de Usulután	70%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TÉCNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,629,500	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-il-36	PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS I y II", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz	100%	% PROYECTO FORMULADO, 100% PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TÉCNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,858,500	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-37	PROYECTO MIAUP ELCHILAR, JURISDICCION DE CIUDADARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	100%	% PROYECTO FORMULADO, %PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TÉCNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 1,530,000	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PVF-II-38	PROYECTO MIAUP "LOS RUBIOS y BARRIO SAN ANTONIO", MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION	100%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TÉCNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$1,165,000	BID-2373/OC-ES
UE-VMVDU-PRV-01	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Las Palmeras, Tonacatepeque	54%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TÉCNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE	\$5,124,500	BID-2630/OC-ES

				SUPERVISION.		
UE- VMVDU- PRV-02	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario El Caracol, San Martin	54%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO. REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 3,249,000	BID-2630/OC-ES
UE- VMVDU- PRV-03	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Itsmania II, Ciudad Delgado	30%	% PROYECTO FORMULADO. % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA. PROYECTO CONSTRUIDO. REPORTES DE SUPERVISION.	\$2,012,000	BID-26307OC-ES
UE- VMVDU- PRV-04	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Itsmania II	30%	% PROYECTO FORMULADO, % PROYECTO CONSTRUIDO	CARPETA TECNICA, PROYECTO CONSTRUIDO, REPORTES DE SUPERVISION.	\$ 3,390,500	BID-2630/OC-ES

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

COD.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				METAS				META ANUAL												
					ENE			FEB			MAR			ABR			MAY			JUN			JUL			AGO			SEPT			OCT			NOV			D.C							
UE- VMVDU- PVF-II-10	Mejoramiento de Piso en los Municipios de La Laguna y Ojos de Agua, Depto. Chalatenango	\$ 505,381.09	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	60.0%								
	Construccion de pisos en los Municipios de La Laguna y Ojos de Agua, Depto. Chalatenango	\$ 505,381.09		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	10%	10%	10%																														30.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%				
	Supervisión de las obras en en los Municipios de La Laguna y Ojos de Agua, Depto. Chalatenango			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO	10.00%	10.00%	10.00%																															30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%			
UE- VMVDU- PVF-II-11	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Esteban Catarina y Santa Clara, departamento de San Vicente	\$ 627,022.60	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	60.0%								
	Construccion de pisos en los Municipios de San Esteban Catarina y Santa Clara, departamento de San Vicente	\$ 627,022.60		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	10%	10%	10%																															30.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%			
	Supervisión de las obras en en los Municipios de San Esteban Catarina y Santa Clara, departamento de San Vicente			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO	10.00%	10.00%	10.00%																																30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%		
UE- VMVDU- PVF-II-12	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Nueva Granada, Usulután	\$ 647,149.26	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	60.0%								
	Construccion de pisos en los Municipios de Nueva Granada, Usulután	\$ 647,149.26		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	10%	10%	10%																																30.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%		
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Nueva Granada, Usulután			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO	10.00%	10.00%	10.00%																																	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	
UE- VMVDU- PVF-II-13	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Estanzuelas, Usulután	\$ 600,141.84	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	80.0%							
	Construccion de pisos en los Municipios de Estanzuelas, Usulután	\$ 600,141.84		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	10%	10%	10%	10%																																30.0%	10.0%	0.0%	0.0%	40.0%	
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Estanzuelas, Usulután			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%																																	30.00%	10.00%	0.00%	0.00%	40.00%
UE- VMVDU- PVF-II-14	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, Departamento de San Miguel; y Torola, Joateca, Gualococti y San Isidro, Departamento de Morazan.	\$ 662,134.46	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%						
	Construccion de pisos en los Municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, Departamento de San Miguel; y Torola, Joateca, Gualococti y San Isidro, Departamento de Morazan.	\$ 662,134.46		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS	10%	10%	10%	10%	10%																																30.0%	20.0%	0.0%	0.0%	50.0%
	Supervision de las obras en en los Municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, Departamento de San Miguel; y Torola, Joateca, Gualococti y San Isidro, Departamento de Morazan.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%																																30.00%	20.00%	0.00%	0.00%

EJECUTORAVMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

COD.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				METAS	AS	META ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre							
UE-VMVDU-PVF-II-15	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Paraiso de Osorio, departamento de La Paz; y San Agustín, departamento de Usulután.	\$ 420,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%										
	Construcción de pisos en los Municipios de Paraiso de Osorio, departamento de La Paz; y San Agustín, departamento de Usulután.	\$ 420,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS						10%	10%	10%	10%	10%				0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%									
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Paraiso de Osorio, departamento de La Paz; y San Agustín, departamento de Usulután.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO						10%	10%	10%	10%	10%				0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%									
UE-VMVDU-PVF-II-16	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Guaymango, Departamento de Ahuachapán; y en el Municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana.	\$ 400,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%										
	Construcción de pisos en los Municipios de Guaymango, Departamento de Ahuachapán; y en el Municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana.	\$ 400,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS						10%	10%	10%	10%	10%				0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%									
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Paraiso de Osorio, departamento de La Paz; y San Agustín, departamento de Usulután.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO						10%	10%	10%	10%	10%				0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%									
UE-VMVDU-PVF-II-17	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Santiago la Frontera, Departamento de Santa Ana.	\$ 400,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%										
	Construcción de pisos en los Municipios de Santiago la Frontera, Departamento de Santa Ana.	\$ 400,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS						10%	10%	10%	10%	10%				0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%									
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Santiago la Frontera, Departamento de Santa Ana.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO						10%	10%	10%	10%	10%				0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%									
UE-VMVDU-PVF-II-18	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Santo Domingo de Guzmán, Departamento de Sonsonate.	\$ 550,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%										
	Construcción de pisos en los Municipios de Santo Domingo de Guzmán, Departamento de Sonsonate.	\$ 550,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS						10%	10%	10%	10%	10%				0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%									
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Santo Domingo de Guzmán, Departamento de Sonsonate.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO						10%	10%	10%	10%	10%				0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%									

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

				PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
UE-VMVDU-PVF-II-19	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Carolina, Departamento de San Miguel.	\$ 745,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Carolina, Departamento de San Miguel.	\$ 745,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Carolina, Departamento de San Miguel.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE-VMVDU-PVF-II-20	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Torola y San Isidro, Departamento de Morazan.	\$ 537,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Torola y San Isidro, Departamento de Morazan.	\$ 537,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en en los Municipios de Torola y San Isidro, Departamento de Morazan.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE-VMVDU-PVF-II-21	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Joateca, Departamento de Morazan.	\$ 370,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Joateca, Departamento de Morazan.	\$ 370,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en en los Municipios Joateca, Departamento de Morazan.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE-VMVDU-PVF-II-22	Mejoramiento de Piso en los Municipios de San Fernando y San Francisco Morazan, Departamento de Chalatenango.	\$ 531,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de San Fernando y San Francisco Morazan, Departamento de Chalatenango.	\$ 531,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en en los Municipios de San Fernando y San Francisco Morazan, Departamento de Chalatenango.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

Código	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			D.C	MBIAS			META ANUAL	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	1er. Trimestre		2do. Trimestre	3er. Trimestre			
UE- VMVDU- PVF-II-23	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Las Vueltas, Potonico, San Isidro Labrador y San Jose Cancasque, Departamento de Chalatenango.	\$ 405,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Las Vueltas, Potonico, San Isidro Labrador y San Jose Cancasque, Departamento de Chalatenango.	\$ 405,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en los Municipios de Las Vueltas, Potonico, San Isidro Labrador y San Jose Cancasque, Departamento de Chalatenango.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE- VMVDU- PVF-II-24	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Arcatao y San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango.	\$ 356,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Arcatao y San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango.	\$ 356,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en los Municipios de Arcatao y San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE- VMVDU- PVF-II-25	Mejoramiento de Piso en los Municipios de Jutiapa y Cinquera, departamento de Cabanas.	\$ 471,000.00	ESPECIALISTA I COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	60.0%	20.0%	100.0%	
	Construcción de pisos en los Municipios de Jutiapa y Cinquera, departamento de Cabanas.	\$ 471,000.00		100% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS							10%	10%	10%	10%	10%			0.0%	10.0%	30.0%	10.0%	50.0%
	Supervisión de las obras en los Municipios de Jutiapa y Cinquera, departamento de Cabanas.			100% DEL PROYECTO SUPERVISADO							10%	10%	10%	10%	10%			0.00%	10.00%	30.00%	10.00%	50.00%
UE- VMVDU- PVF-II-26	PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad	\$ 1668,000.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES		16.0%	15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%	
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad			100% PROYECTO FORMULADO														0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad			100% PROYECTO CONSTRUIDO														15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad			100% PROYECTO SUPERVISADO														15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

C6D	ACWDADE'S	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			MENSUALES			META ANUAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre		4to. Trimestre		
UE-VMVDU-PVF-II-27	PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", jurisdicción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad	\$ 2184,000.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	33.0%	33.0%	11.0%	0.0%	77.0%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", jurisdicción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad			100% PROYECTO FORMULADO															0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", jurisdicción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad			100% PROYECTO CONSTRUIDO	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%							18.0%	18.0%	6.0%	0.0%	42.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", jurisdicción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad			100% PROYECTO SUPERVISADO	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%								15.0%	15.0%	5.0%	0.0%	35.0%
UE-VMVDU-PVF-II-28	PROYECTO MIAUP "LA PAZ", jurisdicción de Cuscatancingo, departamento de San Salvador	\$ 1314,333.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	27.0%	27.0%	18.0%	0.0%	72.0%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "LA PAZ", jurisdicción de Cuscatancingo, departamento de San Salvador			100% PROYECTO DISENADO															0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "LA PAZ", jurisdicción de Cuscatancingo, departamento de San Salvador			100% PROYECTO CONSTRUIDO	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%							15.0%	15.0%	10.0%	0.0%	40.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "LA PAZ", jurisdicción de Cuscatancingo, departamento de San Salvador			100% PROYECTO SUPERVISADO	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%							12.0%	12.0%	8.0%	0.0%	32.0%
UE-VMVDU-PVF-II-29	PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", jurisdicción de Tonacatepeque, departamento de San Salvador	\$ 1251,286.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		5.0%	5.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	0.0%	0.0%	20.0%	30.0%	30.0%	10.0%	90.0%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", jurisdicción de Tonacatepeque, departamento de San Salvador			100% PROYECTO FORMULADO	5.0%	5.0%													10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", jurisdicción de Tonacatepeque, departamento de San Salvador			100% PROYECTO CONSTRUIDO			6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%			6.0%	18.0%	18.0%	6.0%	48.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", jurisdicción de Tonacatepeque, departamento de San Salvador			100% PROYECTO SUPERVISADO			4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%			4.0%	12.0%	12.0%	4.0%	32.0%
UE-VMVDU-PVF-II-30	PROYECTO MIAUP "BRISAS DE CANDELARIA", jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador	\$ 1615,833.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	33.0%	33.0%	11.0%	0.0%	77.0%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "ERISAS DE CANDELARIA", jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador			100% PROYECTO FORMULADO															0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "BRISAS DE CANDELARIA", jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador			100% PROYECTO CONSTRUIDO	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%							18.0%	18.0%	6.0%	0.0%	42.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "BRISAS DE CANDELARIA", jurisdicción de San Salvador, Departamento de San Salvador			100% PROYECTO SUPERVISADO	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%							15.0%	15.0%	5.0%	0.0%	35.0%

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		METAS				META ANUAL
				PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	ni% DIC											
UE- VMVDU- PVF-II-31	\$ 1192,500.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES	PROYECTO MIAUP "LOS LETONA FASE II", jurisdiccion de San Martin, departamento de San Salvador	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	0.0%	22.0%	33.0%	33.0%	88.0%					
			FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "LOS LETONA FASE II", jurisdiccion de San Martin, departamento de San Salvador	100% PROYECTO FORMULADO															0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			
			EJECUCION PROYECTO MIAUP "LOS LETONA FASE II", jurisdiccion de San Martin, departamento de San Salvador	100% PROYECTO CONSTRUIDO				6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	0.0%	12.0%	18.0%	18.0%	48.0%			
			SUPERVISION PROYECTO MIAUP "LOS LETONA FASE II", jurisdiccion de San Martin, departamento de San Salvador	100% PROYECTO SUPERVISADO				5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	10.0%	15.0%	15.0%	40.0%			
UE- VMVDU- PVF-II-32	\$ 825,000.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES	PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", jurisdiccion de Soyapango, departamento de San Salvador	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	12.0%	12.0%	12.0%	0.0%	10.0%	15.0%	36.0%	61.0%				
			FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", jurisdiccion de Soyapango, departamento de San Salvador	100% PROYECTO FORMULADO				5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%							0.0%	10.0%	15.0%	0.0%	25.0%			
			EJECUCION PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", jurisdiccion de Soyapango, departamento de San Salvador	40% PROYECTO CONSTRUIDO											7.0%	7.0%	7.0%	0.0%	0.0%	0.0%	21.0%	21.0%				
			SUPERVISION PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", jurisdiccion de Soyapango, departamento de San Salvador	40% PROYECTO SUPERVISADO											5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%	15.0%				
UE- VMVDU- PVF-II-33	\$ 1345,000.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES	PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", jurisdiccion de Mejicanos, departamento de San Salvador	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	12.0%	12.0%	12.0%	0.0%	10.0%	15.0%	36.0%	61.0%					
			FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", jurisdiccion de Mejicanos, departamento de San Salvador	100% PROYECTO FORMULADO				5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%						0.0%	10.0%	15.0%	0.0%	25.0%				
			EJECUCION PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", jurisdiccion de Mejicanos, departamento de San Salvador	40% PROYECTO CONSTRUIDO											7.0%	7.0%	7.0%	0.0%	0.0%	0.0%	21.0%	21.0%				
			SUPERVISION PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", jurisdiccion de Mejicanos, departamento de San Salvador	40% PROYECTO SUPERVISADO											5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%	15.0%				

EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

COD.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS			META ANUAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1 er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre		4to. Trimestre		
UE- VMVDU- PVF-II-34	PROYECTO MIAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y Departamento de San Miguel	\$ 1871,847.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES	100% PROYECTO FORMULADO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	0.0%	9.0%	27.0%	27.0%	63.0%		
	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PROYECTO MIAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y Departamento de San Miguel																		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCIÓN PROYECTO MIAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y Departamento de San Miguel										5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	5.0%	15.0%	15.0%	35.0%	
	SUPERVISIÓN PROYECTO MIAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y Departamento de San Miguel										4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	0.0%	4.0%	12.0%	12.0%	28.0%		
UE- VMVDU- PVF-II-35	PROYECTO MIAUP "LA CONSTANCIA III", jurisdicción de Santa María, Departamento de Usulután	\$ 1629,500.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES	100% PROYECTO FORMULADO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	0.0%	18.0%	27.0%	27.0%	72.0%		
	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PROYECTO MIAUP "LA CONSTANCIA III", jurisdicción de Santa María, Departamento de Usulután																		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCIÓN PROYECTO MIAUP "LA CONSTANCIA III", jurisdicción de Santa María, Departamento de Usulután										5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	10.0%	15.0%	15.0%	40.0%	
	SUPERVISIÓN PROYECTO MIAUP "LA CONSTANCIA III", jurisdicción de Santa María, Departamento de Usulután										4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	0.0%	8.0%	12.0%	12.0%	32.0%		
UE- VMVDU- PVF-II-36	PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS I y II", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz	\$ 1858,500.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES	100% PROYECTO FORMULADO	0.0%	0.0%	0.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	9.0%	0.0%	0.0%	27.0%	27.0%	18.0%	72.0%		
	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS I y II", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz																		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCIÓN PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS I y II", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz										5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	15.0%	15.0%	10.0%	40.0%	
	SUPERVISIÓN PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS I y II", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz										4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	0.0%	12.0%	12.0%	8.0%	32.0%		

UNIDAD EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II BID-2373/OC-ES

COD.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
UE- VMVDU- PVF-II-37	PROYECTO MIAUP EL CHILAR, JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	\$ 1530,000.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	11.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	33.0%	33.0%	22.0%	0.0%	88.0%		
	FORMULACION DE CARPETATECNICA PROYECTO MIAUP EL CHILAR, JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD																			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP EL CHILAR, JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD				6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%					18.0%	18.0%	12.0%	0.0%	48.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP EL CHILAR. JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD				5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%					15.0%	15.0%	10.0%	0.0%	40.0%
UE- VMVDU- PVF-II-38	PROYECTO MIAUP "LOS RUBIOS y BARRIO SAN ANTONIO", MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$ 1165,000.00	ESPECIALISTA I DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORABID 2373/OC-ES		13.0%	13.0%	13.0%	13.0%	13.0%	13.0%	13.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	39.0%	39.0%	0.0%	0.0%	78.0%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MIAUP "LOS RUBIOS y BARRIO SAN ANTONIO", MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION																			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	EJECUCION PROYECTO MIAUP "LOS RUBIOS y BARRIO SAN ANTONIO", MUNICIPIO DE LA UNION. DEPARTAMENTO DE LA UNION				7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%						21.0%	21.0%	0.0%	0.0%	42.0%
	SUPERVISION PROYECTO MIAUP "LOS RUBIOS y BARRIO SAN ANTONIO". MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION				6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%						18.0%	18.0%	0.0%	0.0%	36.0%

EJECUTORA VMVDU

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2014

Programa de Reduccion de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Area Metropolitana de San Salvador BID-2630/OC-ES

C6D.	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS			META ANUAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIG	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre		4to. Trimestre		
UE-VMVDU-PRV-01	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Las Palmeras, Tonacatepeque.		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA	CARPETA TECNICA REALIZADA, 54% OBRAS CIVILES EJECUTADAS	0%	0%	0%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	0%	18%	18%	18%	54%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA																						
	PROCESO DE LICITACION Y CONSTRUCCION DE MIAUP LAS PALMERAS	\$ 4975,000.00							3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%						
	SUPERVISION DE OBRAS MIAUP LAS PALMERAS	\$ 149,500.00							3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%						
UE-VMVDU-PRV-02	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario El Caracol, San Martin		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA	CARPETA TECNICA REALIZADA, 54% OBRAS CIVILES EJECUTADAS	0%	0%	0%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	0%	18%	18%	18%	54%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA																						
	PROCESO DE LICITACION Y CONSTRUCCION DE MIAUP EL CARACOL	\$ 3130,000.00							3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%						
	SUPERVISION DE OBRAS MIAUP LAS EL CARACOL	\$ 119,000.00							3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%						
UE-VMVDU-PRV-03	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Itsmania II, Ciudad Delgado		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA	CARPETA TECNICA REALIZADA, 30% OBRAS CIVILES EJECUTADAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	6%	6%	6%	6%	0%	0%	12%	18%	30%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA																						
	PROCESO DE LICITACION Y CONSTRUCCION DE MIAUP ITSMANIA II	\$ 1935,000.00												3%	3%	3%	3%	3%					
	SUPERVISION DE OBRAS MIAUP ITSMANIA II	\$ 77,000.00												3%	3%	3%	3%	3%					
UE-VMVDU-PRV-04	Proyecto de Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario Itsmania II		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA	CARPETA TECNICA REALIZADA, 30% OBRAS CIVILES EJECUTADAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	6%	6%	6%	6%	0%	0%	12%	18%	30%		
	FORMULACION DE CARPETA TECNICA																						
	PROCESO DE LICITACION Y CONSTRUCCION DE 194 VIVIENDAS	\$ 3260,000.00												3%	3%	3%	3%	3%					
	SUPERVISION DE OBRAS	\$ 130,500.00												3%	3%	3%	3%	3%					



VMVDU/DV/ 642/09/09/3:013

PARA: Ing. Jose Rodrigo Rendon
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

DE Ing. Carlos Mario Rivas Granados
Director de Habitat y Asentamientos Humanos

S^{ra}.

JUMLMJ. an

FECHA: 09 de septiembre de 2013

ASUNTO: Remision de! POA 2014

Dando seguimiento a solicitud de remision de la Planificadon Operativa Anual (POA) para el año 2014 a traves de memorando UDI-117/08/2013 de fecha 20 de agosto de 2013.

Por este medio, remito la informacion de la Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Atentamente,

-Z: 0^_fcm,,
jcismi hint

CMH/Avendafio

DESPACHO DIRECTOR DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Alda. Manuel Enrique Araujo, Km. 5 Y>, Planteil La Lechuza, MtJdulo CTCL: Conmutador: 2528-3100; Oirecto: 2528-3124; 2528-3119

Ministerio de
Obras Públicas,
Transporte, Vivienda
y Desarrollo Urbano

OP-
miH³ /
>/
! " » * » # .
£ L S A I - Y A D 0 _ R

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

DIRECCION DE HABITAT YASENTAMIENTOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

San Salvador, 09 de septiembre de 2013

íNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SIGLAS Y ABREVIATURAS
- III. DESCRIPCIÓN GENERAL
- IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO
- V. OBJETIVOS
- VI. PRIORIDADES 2014
- VII. VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- VIII. PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR

I. INTRODUCTION

El Plan Quinquenal de Desarrollo, PQD 2010-2014, constituye en sí, el rumbo y la visión que la presente administración gubernamental está planteando para su gestión. Este Plan es de carácter estratégico con una visión de mediano y largo plazo, mediante el cual se sientan las bases para el desarrollo sostenido y sustentable de El Salvador. Este Plan identifica metas a mediano y corto plazo, los instrumentos a través de las políticas estratégicas de desarrollo y los programas y proyectos prioritarios que deben ser implementados para cumplir con los objetivos estratégicos plasmados, que se mencionan a continuación:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2010-2014:

- Reducción de la pobreza.
- Proteger el poder adquisitivo de la población y mejorar la racionalización de los subsidios.
- Aumentar sostenidamente la producción nacional para el consumo interno.
- Disminuir el desempleo y subempleo y promover la creación de empleos decentes.
- Aumentar los ingresos tributarios y hacer más eficiente la recaudación de los mismos.
- Reducir la violencia y criminalidad.
- Promover una reforma política para fortalecer la democracia y consolidar el estado de derecho.
- Impulsar una reforma administrativa del Estado que permita progresivamente la descentralización y la desconcentración de funciones.
- Reconstruir el tejido social y productivo dañado por fenómenos naturales y desplegar en todo el país un sistema de protección civil y un efectivo sistema de alerta y prevención y manejo de riesgos.
- Ampliar la infraestructura económica y social, sobre todo en las zonas rurales del país.

Para las instituciones del Estado, constituye este Plan, el rumbo, la línea de carácter estratégico mediante el cual desarrollar tanto los programas prioritarios que este plan establece, así como todo su accionar, de tal manera que funcionen a través de la visión social y finalidad sostenida por este, como es, la reducción de la pobreza, la inclusión social y la equidad.

PAPEL DEL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DENTRO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Para incidir en las áreas prioritarias y avanzar en los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo, el presente Gobierno, ha elaborado una estrategia de intervención fundamentada en los siguientes instrumentos principales:

1. El sistema de protección social universal y las políticas sociales estratégicas,
2. El sistema financiero de fomento para el desarrollo,
3. Las políticas públicas macroeconómicas y sectoriales,
4. La estrategia de desarrollo productivo,
5. Las políticas de seguridad, de convivencia democrática y de proyección internacional y
6. La inversión pública en programas y proyectos estratégicos.

El VMVDU es el ente encargado de implementar las Políticas estratégicas del Estado relacionadas a la vivienda, el ordenamiento y desarrollo urbano y territorial del país, en tal sentido, tiene el compromiso de velar por la implementación de los programas y proyectos relativos a vivienda contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, contenidos en los instrumentos estratégicos 1 y 5, de ese documento, que en resumen pretenden sentar las bases o las condiciones para que los salvadoreños tengan mejor acceso a una vivienda digna, en un hábitat seguro y sostenible, focalizando el subsidio hacia familias de escasos recursos económicos, promoviendo la inclusión social y la equidad de género, así como también, el impulsar la estrategia gubernamental contenida en el Plan Global Anti crisis, lanzado a pocos días de iniciar la presente gestión, como es la generación de empleo a través de impulsar la industria de la construcción, especialmente la producción de la vivienda social, como un importante dinamizador de la economía nacional.

PROGRAMAS DE VIVIENDA

A continuación se describe el instrumento estratégico relativo a vivienda, en donde el accionar del VMVDU tiene injerencia y participación en este Plan Quinquenal:

Sistema de Protección Social Universal y las políticas sociales estratégicas

Con este instrumento se pretende avanzar en la solución de los principales problemas sociales que afectan al país: la reducción de la pobreza, la inequidad de género y la exclusión social,

El Sistema de Protección Social Universal es una estrategia de política social, cimentada en un enfoque de derechos, potencia el desarrollo humano y la gestión territorial y propicia la participación activa de los gobiernos municipales y de la comunidad.

Un componente fundamental del Sistema de Protección Social Universal es el programa **Comunidades Solidarias**.

Este programa consiste en una intervención de desarrollo integral que busca ampliar las capacidades básicas e igualar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de personas, familias y comunidades que se encuentran en condición de pobreza y exclusión social en asentamientos rurales y urbanos.

Comunidades Solidarias tiene cuatro ejes estratégicos:

1. Capital humano (educación, nutrición, salud, prevención de la violencia, pensión básica),
2. Infraestructura social básica,
3. Generación de ingreso y desarrollo productivo y
4. Gestión territorial.

Las acciones e intervenciones sociales varían y dependen de la dimensión que se está abordando, ya sea rural o urbana.

Por lo que este programa se divide en 2 intervenciones:

- Comunidades Solidarias Rurales y
- Comunidades Solidarias Urbanas

Q Comunidades Solidarias Rurales

- o Es una intervención progresiva que se desarrolla en las zonas rurales del país,

o La cobertura es en los 100 municipios con pobreza extrema severa y alta identificados en el Mapa Nacional de Extrema Pobreza de 2005 (FISDL), en los que se concentran cerca de 776 mil personas y 176 mil familias.

- **Comunidades Solidarias Urbanas**

- o Es una intervencion progresiva que se desarrolla en centros urbanos del pais.
- o Se esta desarrollando en asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta, situados en los municipios visualizados en el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusion Social, 2010.
- o Este mapa identifica los 50 municipios mas poblados que concentran el mayor numero de asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta.
- o En el quinquenio se espera cubrir 25 municipios que concentran el 44% de la poblacion total del pais

El Sistema de Proteccion Social Universal sera complementado con la aplicaci6n de **Políticas Sociales Estrategicas** que tienen como finalidad principal ampliar la cobertura de los servicios sociales basicos y mejorar su calidad, contribuyendo de esta manera a elevar la calidad de vida de la poblacion salvadoreña:

- **La politica desalud**
- **Politica de educacion**
- **Politica de vivienda**

Política de Vivienda

La politica de vivienda diseñada para el quinquenio, segun las metas planteadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 comprende tres componentes (para las cuales se estan consensuando la adecuacion de las metas a nivel institucional):

COMPONENTE1:

- **PROGRAMA PISO-TECHO**

Con al menos 20 mil intervenciones en vivienda en los municipios de pobreza extrema severa, que iniciara con 12 municipios de los departamentos de Chalatenango y Cabanas.

- **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS**

Abarca la introduccion de servicios basicos, el mejoramiento vial, el fortalecimiento municipal y comunal para beneficiar a asentamientos urbanos precarios de los primeros 25 municipios identificados en el mapa de pobreza urbana.

- **PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL "CASA PARA TODOS"**

Comprende la construccion de 25 mil viviendas para familias de bajos recursos. Este programa comenzo a ejecutarse con el Plan Global Anti crisis a partir de julio de 2009, financiandose con recursos externos e internos del pais.

COMPONENTE 2:

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LOS AFECTADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IDA**

La meta de este componente es el de construirles una vivienda definitiva en sitios seguros, a 3 mil afectados por este fenomeno natural.

COMPONENTE 3:

- o **CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS HABITANDO EN ZONAS DE RIESGO**

Este componente implica la construccion de viviendas permanentes en sitios seguros a familias ubicadas en zonas de riesgo en todo el pais y que deben ser reubicadas.

II. SIGLAS Y ABREVIATURA

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CARITAS:	Organización Humanitaria de la Iglesia Católica.
CHSS:	Centro Histórico de San Salvador
DDTUC:	Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción.
DHAH:	Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos.
FISDL:	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FONAVIPO:	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FSV:	Fondo Social para la Vivienda
FUNDASAL:	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda y Mínima.
GL:	Gerencia Legal.
GOES:	Gobierno de El Salvador
ISC:	Instituto Salvadoreño de la Construcción.
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
MIAUP:	Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios
MINEC:	Ministerio de Economía
MOPTVDU:	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
OSA:	Organismo Salvadoreño de Acreditación.
OSARTEC:	Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.
PACSES:	Programa de Atención a Comunidades Solidarias en El Salvador
POA:	Plan Operativo Anual
PQD 2010-2014:	Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014

SIVS: Sistema de Informacion de Vivienda Social

UCA: Universidad Centroamericana "Jose Simeon Canas".

UE: Unidad Ejecutora del Programa de Vivienda y Asentamientos Urbanos Precarios

UES: Universidad de El Salvador.

UNICONS: Unidad de Investigacion y Normas de Urbanizacion y Construccion.

VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

III. DESCRIPCION GENERAL

El VMVDU, como ente rector y encargado de formular y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano y de elaborar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al igual que desarrollar proyectos de Asentamientos Humanos en El Salvador, esta poniendo en marcha diversas acciones encaminadas a que mas familias salvadoreñas puedan obtener un mejor nivel de vida, específicamente en lo relacionado al área de vivienda y su posibilidad al acceso y tenencia de la misma.

En el primer semestre de 2013, el MOPTVDU realiza una reestructuración de sus unidades funcionales, amparado en el ACUERDO NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, emitido por el Organismo Ejecutivo en el ramo, con fecha nueve de abril. Con lo anterior el VMVDU cambia la denominación de sus dos direcciones a lo siguiente: (1) Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos y (2) la Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción; también internamente son reestructuradas en sus unidades y funciones. Ambas direcciones se mantienen creando diferentes programas, proyectos e iniciativas, desde los cuales se desea impulsar un mejor habitat con la producción de una vivienda digna asentada en lugares no vulnerables, tomando en consideración el desarrollo y ordenamiento territorial; coordinando labores de atención y de solución con diferentes instancias, que van desde la comunidad hasta el Gobierno Central.

La Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos, ha llevado a cabo acciones que abarcan la gestión de riesgo, el desarrollo de programas habitacionales con una visión de sostenibilidad e inclusión social, el impulso del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, el rescate de la función habitacional del Centro Histórico de San Salvador, como también, para apoyar Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales. También formula programas y proyectos, de acuerdo a las directrices del Estado, orientados específicamente en atender el déficit habitacional de familias viviendo en pobreza y procurando mejorar en general su habitat, es decir, dirige su accionar principal en proporcionar de vivienda a familias de escasos recursos económicos (hasta 4 salarios mínimos mensuales), dotar de servicios básicos a comunidades desatendidas y crear nuevos asentamientos para comunidades reubicadas por situaciones de riesgo o afectadas por fenómenos naturales.

El desarrollo de los programas y proyectos de vivienda se ejecutan con fondos de diferentes procedencias, como son: las donaciones no reembolsables procedentes de países amigos y de organismos internacionales, préstamos al país de organismos financieros y fondos en calidad de contrapartidas procedentes del GOES y de Gobiernos Locales. Los proyectos son realizados por constructores particulares que son seleccionados a través de licitaciones públicas, la supervisión la realiza externos a la institución, ejerciendo el VMVDU, a través de esta Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos, un papel de monitoreo técnico y social de los proyectos que se ejecuten, así como realizar labores de calificación de beneficiarios y fortalecimiento comunal y local.

Dentro de la nueva reestructuración de unidades dentro de la Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos, es la incorporación de la Unidad de Investigación y Normas de Urbanización (UNICONS), dentro de la Subdirección de Vivienda, la cual tiene la función de modernizar el marco legal técnico entorno a la vivienda, especialmente la social. También desarrolla actividades de divulgación técnica a través del sitio web "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL" y labores de fortalecimiento institucional en los ámbitos técnicos.

En lo referente al desarrollo de programa de vivienda, durante 2013 se ultimaron las gestiones entre los gobiernos de Italia y El Salvador para desarrollar a partir de 2014 el programa "Recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo", cuyo objetivo general es contribuir a la recuperación a nivel social y económico del CHSS y propiciar la disminución del déficit habitacional mediante intervenciones articuladas en vivienda con diversos actores, tomando en cuenta el modelo cooperativista.

En el marco del programa de reconstrucción de viviendas a familias de escasos recursos que fueron afectadas por la Tormenta Tropical Ida en 2009, el VMVDU ha gestionado fondos para el desarrollo de 12 proyectos que beneficiarán a 1,378 familias, de los cuales 4 serán finalizados en 2013. Los demás proyectos se encuentran en fase de formulación y estudio y completar los permisos correspondientes. Para ejecutar este programa dirigido a comunidades afectadas por Ida, se dispone de fondos provenientes del préstamo BCIE, No. 2015, por \$7, 445,585.00, que se serán complementados con fondos del préstamo BID

No.2373/OC-ES y contrapartida del GOES. Se dispone de un plazo que finaliza en 2015 para invertir los fondos BCIE.

Para apoyar el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, MIAUP, contenido en Comunidades Solidarias Urbanas, el Gobierno del Japon ha donado fondos para intervenir en 3 Asentamientos Urbanos Precarios en situacion de riesgo en el municipio de La Union, que durante 2013 se formularon las carpetas tecnicas de esos proyectos con fondos gestionados por el GOES, esperando iniciar el proceso de construccion de las obras a partir del ultimo trimestre de 2013. De igual manera la Union Europea, ha aprobado la donacion de \$8 millones bajo el Programa de Atencion a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES, que administrara el VMVDU, para desarrollar proyectos de MIAUP, que a partir de 2012 ya se dispone de una asignacion de \$1.8 millones del total de fondos. Tambien a partir de 2014 sera efectivo un canje de deuda con Alemania para desarrollar proyectos dentro de este programa, que asciende a 10 millones de Euros.

A partir de 2012 es efectivo el prestamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, NO.2373/OC-ES, para desarrollar el PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, Fase II, por un monto total de \$70 millones, que a traves de sus componentes y sub componentes, se impulsaran programas e iniciativas de caracter estrategico contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, encaminadas a mejorar y fortalecer la rectoria de las entidades gubernamentales que lideran el sector vivienda, impulsar la normativa pertinente alrededor de la vivienda, desarrollar instrumentos financieros que posibiliten mejorar la oferta y demanda de la vivienda social y desarrollar proyectos que impacten el deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, como tambien, para atender con vivienda a familias afectadas por alguna emergencia nacional. Luego de la aprobacion de estos fondos y de haber completado los requisitos previos establecidos por el BID, se procedio a establecer la Unidad Ejecutora que administrara estos fondos para desarrollar los diversos proyectos, consultorias y actividades de fortalecimiento institucional dentro del marco del PROGRAMA. Siendo esta Unidad Ejecutora la que establecera su POA y reporte directamente a la Unidad de Desarrollo Institucional de este MOPTVDU, en su seguimiento a las metas que se planteen durante 2014, en los programas: Construccion de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo (Subcomponente Emergencias Habitacionales del Programa

de Vivienda Fase II), Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP),
Mejoramiento de Pisos.

III. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos

Mision de la Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos

Formuiar, ejecutar y coordinar programas y proyectos relacionados al sector vivienda social, enmarcados en la Politica Nacional de Vivienda Gubernamental, llevando acciones que abarcan la gestion de riesgo y el desarrollo de programas habitacionales con una vision de sostenibilidad e inclusion social para que cada vez mas salvadoreños, especialmente los mas pobres, tengan acceso a una vivienda digna.

Vision de la Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos

Ser el ente rector del sector vivienda y habitat, promoviendo la participacion articulada y coordinada de todas las instancias relacionadas para incidir en la disminucion del deficit habitacional.

"Institucion rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la poblacion, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia."

IV. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos

Objetivo General

Asesorar y apoyar al Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, en la formulacion de politicas, definicion de estrategias, programas y proyectos; planificacion, organizacion, coordinacion, monitoreo y supervision, su implementation de respuesta a la problematica del habitat.

1. Desarrollar programas, proyectos e iniciativas para atender el deficit habitacional del pais, en especial de familias y/o comunidades viviendo en pobreza de escasos recursos economicos, como tambien de asentamientos ubicados en zonas de riesgo o afectados por fenomenos naturales; procurando la integralidad y calidad en las intervenciones que se formulen.
2. Canalizar subsidios para mejorar las condiciones habitacionales a la poblaci6n de bajos recursos economicos (ingresos familiares hasta 2 salarios minimos mensuales) y/o habitando en zonas de riesgo, asi como tambien para mejorar el acceso a los servicios basicos de los Asentamientos Marginales Urbanos.
3. Impulsar, apoyar y facilitar normativas entorno a la vivienda para que cada vez mas salvadorenos y salvadorenas, puedan acceder a una vivienda digna en un entorno seguro e inclusivo, focalizando los subsidios hacia las familias de mas bajos recursos economicos.
4. Desarrollar proyectos resilientes que enfrenten los efectos del cambio climatico que afecta duramente la region latinoamericana.
5. Impulsar la tecnologia y la reglamentacion para estimular el desarrollo de la vivienda social en el pais.

V. PRIORIDADES2014

Identificacion de Prioridades 2014

Direccion de Habitat y Asentamientos Humanos

Prioridades Estrategicas

1	Construction de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo.
2	Construccion de viviendas para los afectados por la Tormenta Tropical Ida.
3	Programas de vivienda de interes social.
4	Mejoramientos Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP).
5	Mejoramiento de Pisos.
6	Desarrolliar el Marco Legal y de Politicas Publicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial
7	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestion territorial en los gobiernos locales

Nota: Los avances en la atencion de las prioridades estrategicas enunciadas en los numerales 1, 4 y 5, seran reportadas, parcial o totalmente, por la Unidad Ejecutora que administra los fondos BID para desarrollar la Fase II del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbanos Precarios.

Prioridades Operativas

1	La atención amable, desinteresada, pronta y sincera a las familias que vienen a las unidades de la Dirección de Habitat y Asentamientos Humanos a solicitar de información u orientación sobre su situación habitacional.
2	La agilización de los procesos que se desarrollan dentro de la Dirección para que los proyectos y programas se realicen dentro de la planificación propuesta.
3	El desarrollo de una mejor coordinación y comunicación interna e interinstitucional para el mejor desarrollo de los proyectos y programas.
4	Elaborar, modificar y legalizar instrumentos técnicos normativos orientados al sector construcción del país
5	Desarrollar estudios e investigaciones experimentales de materiales y sistemas constructivos, orientados a la vivienda social sismo-resistente
6	Transmitir los resultados derivados de las investigaciones experimentales de materiales y sistemas constructivos, instrumentos técnicos normativos, entre otros; a la sociedad civil, sector construcción, academia, gobierno local y nacional, dedicadas a fomentar la construcción de la vivienda social sismo-resistente
7	Administrar un dispositivo informático para la difusión apropiada de materiales, sistemas constructivos, instrumentos técnicos, entre otros temas; dirigidos al sector construcción y a la sociedad civil en general
8	Difundir a la sociedad civil las buenas prácticas de la vivienda social con tecnología sismo-resistente, a través de la ejecución de proyectos pilotos y/o enseñanza teórica y práctica

VI. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relacion entre el Plan Operativo Anual de la Direccion o Gerencia con el Plan Estrategico Institucional

Objetivo Estrategico	Eje Estrategico	Accion estrategica	Programa o Proyecto		
Cod. Objetivo	Objetivo	Cod. Accion	Cod, Nombre		
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminucion del deficit cuantitativo y cuaitativo de vivienda.	5.2	Disenar y rectorar programas para resolver el deficit habitacion al cuantitativo y cuaitativo	5.2.1	Programa construccion de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo. Reportado a traves de la UE.
				5.2.2	Construccion de viviendas para los afectados por la tormenta tropical Ida.
				5.2.3	Programas de vivienda de interes social
				5.2.4	Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios. Reportado parcialmente por la UE.
				5.2.5	Mejoramiento de piso. Reportado a traves de la UE.
		5.3	Desarrollar el Marco legal y de politica publica para asegurar	DHAH-UNICO NS-01	Legalizar y divulgar el "Reglamento para el Uso del Adobe en las Construcciones de Vivienda Social de Un Nivel"
				DHAH-UNICO	Legalizar y divulgar la "Norma Tecnica para Vivienda Social de Un

				<p>el derecho a la vivienda y contribuir a generar habitat de calidad.</p>	<p>NS-02</p> <p>DHAH-UNICO NS-03</p> <p>DHAH-UNICO NS-04</p> <p>DHAH-UNICO NS-05</p>	<p>Nivel" (Mamposteria de Bloque de Concreto con Refuerzo Interior y Mamposteria Confinada de Ladrillo de Suelo Cemento).</p> <p>Investigar, formular una propuesta para legalizar el "Reglamento Especial para Diseno y Construccion de Viviendas de Uno y Dos Niveles".</p> <p>Formular una Propuesta de Perfil Tecnico para revisar la "Norma Tecnica para Diseffo por Sismo".</p> <p>Lograr la firma de un Convenio de Cooperacion interinstitucional para establecer la acreditacion de competencia tecnica de los laboratorios que prestan sus servicios al sector de la construccion.</p>
OE5	<p>Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminucion del deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.</p>	<p>Ordenamiento y Desarrollo Territorial 1</p>	5.6	<p>Descentralizary fortalecer capacidad esde gestion territorial en los gobiernos locales.</p>	<p>DHAH-UNICO NS-06</p> <p>DHAH-UNICO NS-07</p>	<p>Administrar el "Sistema de Informacion de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a funcionarios de oficinas tecnicas, sector privado, academia, organismos no gubernamentales, cooperantes internacionales y sociedad civil.</p> <p>Gestionar fondos para desarrollar cuatro (4) proyectos pilotos de construccion de viviendas con material de tierra (adobe reforzado sismo-resistente), en tres zonas del pais y en comunidades de extrema</p>

					<p>pobreza.</p> <p>Desarrollo de seminario-taller sobre la vivienda sismo- resistente a nueve (9) oficinas tecnicas que autorizan la construction de viviendas.</p> <p>Y desarrollo de talleres a lideres comunitarios de tres zonas del pais, para la trasferencia de conocimientos tecnicos sobre la vivienda sismo - resistencia.</p>
					<p>DHAH-UNICO NS-08</p> <p>DHAH-UNICO NS-09</p> <p>Atencion de solicitudes relacionada a sistemas constructivos (de acuerdo a demanda)</p>

VII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

	Programa o Proyectos	anual	Indicador	Medio de verificacion	Costo	Fuente de financiam
5.3.1	Legalizar y divulgar el "Reglamento para el Uso del Adobe en las Consirucciones de Vivienda Social de Un Nivel".	Proceso Legalizaci on y divulgacio n a Diciembre de2014 finalizado.	Se divulgo informacion tecnica en 262 municipios.	Acuerdo Ejecutivo, Reproduccion de Reglamento. Guias tecnicas y Manual de criterios de disefio y construccion. 262 municipios recibieron carpeta pedagogica	\$ 20,000.00	VMVDU, GL; FUNDASA LyJICA
5.3.2	Legalizar y divulgar la "Norma Tecnica para Vivienda Social de Un Nivel" (Mamposteria de Bloque de Concreto y Mamposteria Confinada).	Proceso Legalizaci on y divulgacio n a Diciembre de 2014 finalizado.	Se divulgo informacion tecnica en 262 municipios.	Acuerdo Ejecutivo. Reproducci6n de reglamento, Guia tecnica. 262 municipios recibieron carpeta pedagogica	\$10,000.00	VMVDU, GL, OSARTE C, FUNDASA L y JICA

	Programa o Proyectos	anual	Indicador	Medio de verificacion	Costo	Fuente de financiam
5.3.3	Investigar, formular una propuesta para legalizar el "Reglamento Especial para Diseno y Construccion de Viviendas de Uno y Dos Niveles".	A julio de 2014 propuesta formuiada	3 informes tecnicos de investigacion y 1 propuesta de reglamento entregados.	Anteproyecto de Reglamento Tecnico.	\$ 95,000.00	VMVDU, ISC, UCA, UESY FUNDASAL
5.3.4	Formular una Propuesta de Perfil Tecnico para revisar la "Norma Tecnica para Diseno por Sismo".	A Diciembre de 2014 propuesta formuiada	100 %de avance en formulacion de propuesta.	Perfil Tecnico.	\$ 8,000.00	VMVDU, ISC, UCA yUES
5.3.5	Establecer la acreditacion de competencia tecnica de los iaboratorios que prestan sus servicios al sector de la construccion.	Laboratorios acreditados a Diciembre de 2015.	Tres seminarios desarrollados. 15 laboratorios acreditados.	Convenio suscrito. Procesos a implementar. 15 acreditaciones emitidas a laboratorio	\$40,000.00 (carga social)	VMVDU y OSA

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verification	Costo	Fuente de financiamiento
5.5.2	Construccion de viviendas para los afectados por la tormenta tropical Ida	100%	Inversion de fondos	Informes financieros	\$3,000,000.00	Prestamo BCIENo.2015
5.5.3	Programas de vivienda de interes social				\$675,000.00	
5.5.3,1	Recalificaci6n socioeconomica y cultural del Centro Historico de San Salvador y de su funcion habitacional mediante el movimiento cooperativo	100%	Inversion de fondos	Informes financieros	\$675,000.00	Prestamo Republica de Italia
5.5.4	Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios (MIAUP)				\$4,660,000.00	
5.5.4.1	MIAPU-KFW	100%	Inversion de fondos	Informes financieros	\$3,930,000.00	Canje de deuda entre la RepCiblica de Alemaniay la Republica de El Salvador

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificacion	Costo	Fuente de financiamiento
5.5.4.2	Programa de Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios - PACSES, a nivel nacional	100%	Inversion de fondos	Informes financieros	\$730,000.00	Donacion Uni6n Europea para el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias (PACSES)
5.6.1	Actualizacion del "Sistema de Informacion de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a oficinas tecnicas, sector privado, academia, ONG's, cooperantes internacionales y sociedad civil.	Numero de visitas a Diciembre de 2014.	Sistema operando en la pagina web del MOPTVDU Se registran 700 visitas al "SIVS", trimestraimente.	Administracion, mejora y actualizacion mensual del sistema.	\$10,000.00 (carga social)	VMVDU, ISC, UCA, UES, FUNDASAL y JICA
5.6.2	Difundir las buenas practicas sobre la construccion de adobe reforzado en sectores de la sociedad mas vulnerables (reduccion de la	Numero de viviendas construidas a Diciembre	100 viviendas construidas de adobe reforzadas. 100 familias beneficiadas.	Fondos obtenidos.	\$ 600,000.00	VMVDU, COOPERANTE, CARITAS y FUNDASAL

	pobreza).	embre de 2014.				
5.6.3	Desarrollo de seminario-taller sobre la vivienda sismo- resistente a sectores de la sociedad civil	A Dicie embre de 2014, proce so de capa citaci on finaliz ado.	17 eventos de capacitacion realizada a funcionarios de oficinas tecnicas y lideres con vocacion en ia construccion, beneficiados 125 personas.	9 Oficinas tecnicas; y 3 zonas del pais se llevo el proceso de capacitacion	\$16,000.00	VMVDU, UCA, UES, ISC, FUNDASAL y JiCA
5.6.4	Atencion de solicitudes relacionadas al sector construction	A Dicie embre de 2014, se atend io el 100% de las solicit udes.	Numero de inspeccion es tecnicas e Informes generados.	Cantidad de solicitudes atendidas (de acuerdo demanda).	\$10,000.00 (carga social)	VMVDU (Fondos GOES)

DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2014

EL SALVADOR

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
5.5.2	Construcción de viviendas para los afectados por la tormenta tropical Ida	\$ 3000,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	% DE OBRAS EJECUTADAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.00%	5.00%	12.00%	15.00%	30.00%	35.00%	0.00%	0.00%	20.00%	80.00%	100.00%
5.5.2.1	Construction y Supervision de viviendas permanentes en parcelacion habitacional Vilas de San Pedro, Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz.Obras de Urbanization y Viviendas (250)	\$ 3000,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% EJECUTADO OBRAS DE URBANIZACION							3.00%	5.00%	12.00%	15.00%	30.00%	35.00%	0.00%	0.00%	20.00%	80.00%	100.00%
5.5.4	Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios	\$ 4660,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	% DE OBRAS EJECUTADAS, CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS	0.00%	2.70%	23.12%	9.70%	10.95%	10.12%	8.87%	7.62%	6.37%	6.37%	6.83%	25.82%	30.77%	22.85%	19.57%	99.00%	
S.S.4.1	Canje de deuda entre la Republica de Alemania y la Republica de El Salvador (MIAPUKFW)	\$ 3930,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	% DE OBRAS EJECUTADAS, CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS	0.00%	2.70%	12.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	4.00%	15.40%	11.10%	11.10%	11.40%	49.00%
UNIDAD DE EJECUCION DEL PROGRAMA																					
5.5.4.1.1	Coordinador	\$ 28,600.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO		1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	2.00%	3.60%	5.40%	5.40%	5.60%	20.00%
5.5.4.1.2	Especialista Monitor Tecnico de proyectos	\$ 23,100.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO		1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	2.00%	3.60%	5.40%	5.40%	5.60%	20.00%
5.5.4.1.3	Especialista Monitor Tecnico Social de proyectos	\$ 23,100.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO		1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	2.00%	3.60%	5.40%	5.40%	5.60%	20.00%
EJECUCION DE PROYECTOS																					
5.5.4.1.4	Obras y supervisión MIAUP "Las Margaritas", Jiquisisco, Usulután	\$ 3795,130.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	90% EJECUTADO DE OBRAS EN 2014				2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	6.00%	6.00%	6.00%	18.00%
LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD																					
5.5.4.1.5	Transferencias Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP)	\$ 35,703.66	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS-INSTITUTO DE LA LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD	100% DE TRANSFERENCIA DE FONDOS LEGALIZACIONES EN LOS AUP			20.00%										20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%
S.S.4.2	Programa de Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios PACSES, a nivel nacional	\$ 730,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	% DE OBRAS EJECUTADAS, CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS	0.00%	0.00%	10.42%	6.00%	7.25%	6.42%	5.17%	3.92%	2.67%	2.67%	2.83%	10.42%	19.67%	11.76%	8.17%	60.00%	
UNIDAD DE EJECUCION DEL PROGRAMA																					
5.5.4.2.1	Coordinador	\$ 26,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO			1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	1.67%	5.00%	5.00%	5.00%	16.67%
5.5.4.2.2	Especialista Monitor Tecnico de proyectos	\$ 18,900.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO			1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	2.00%	0.00%	5.50%	5.50%	5.67%	16.67%
5.5.4.2.3	Especialista Monitor Tecnico Social de proyectos	\$ 18,900.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% CONTRATACIONES DE CONSULTORES. INFORMES MENSUALES. CONTRATO SUSCRITO			1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	1.83%	2.00%	0.00%	5.50%	5.50%	5.67%	16.67%
EJECUCION DE PROYECTOS																					
5.5.4.2.4	Obras y supervisión MIAUP "Matamta", La Unión, La Unión	\$ 317,623.25	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% Mejoramiento de vías circulación, servicios básicos de agua potable, sistema de disposición de excretas, drenaje de aguas lluvias.				1.67%	2.50%	5.00%	5.00%	2.50%					0.00%	9.17%	7.50%	0.00%	16.67%
5.5.4.2.5	Obras y supervisión MIAUP "El Eden". Santa Ana, Santa Ana	\$ 135,556.78	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100% Construcción de Módulos sanitarios			2.50%	5.00%	6.67%	2.50%							2.50%	14.17%	0.00%	0.00%	16.67%
LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD																					
5.5.4.2.6	Transferencias Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP)	\$ 40,000.00	DIRECCION DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS-INSTITUTO DE LA LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD	100% DE TRANSFERENCIA DE FONDOS LEGALIZACIONES EN LOS AUP			16.67%										16.67%	0.00%	0.00%	0.00%	16.67%